THE WE

INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DEPARTAMENTO DE ARTES LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA DEPARTAMENTO DE ARTES LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PUERTO SANTANDER.

Autor: Yorly Yusseff Omaña Soto

Asesora: Mg. Karol Martínez Contreras

Cúcuta, 29 de enero de 2019

Contenido

A	cta de grado	2
C	APÍTULO I	6
1.	OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	6
1.	Observación Institucional	6
	1.1 Identificación Institucional	6
	1.2 Diagnóstico de necesidades académicas, administrativas, investigativas, financieras y de recursos y medios	
	1.2.1 Necesidades académicas	. 12
	1.2.2 Necesidades administrativas	. 12
	1.2.3 Necesidades Investigación	13
	1.2.4 Necesidades financieras, de recursos y medios	13
	1.2.5 Estudio y conocimiento de la normatividad escolar	13
	1.3.1 Elementos teleológicos	
	1.3.2 Objetivos del área de educación artística	15
	1.3.2.1 Objetivos generales	15
	1.3.3 Perfil del estudiante en el área	16
	1.3.4 Integración Familia- Escuela- Comunidad	17
	1.3.4 Adaptaciones Curriculares para el área	18
	1.3.5 Modelo pedagógico	18
	1.4 Planta física	18
	1.5 Matriz DOFA de la etapa de Observación Institucional	19
C	APÍTULO II	20
2.	PROPUESTA PEDAGÓGICA	20
2.	1 Título	20
2.	2 Objetivos	20
	2.1.1 Objetivo general	20
	2.2.2 Objetivos específicos	20
2.	3 Planteamiento del Problema	20
2.	4 Antecedentes	21
	2.4.1 A nivel regional	21
	2.4.2 A Nivel nacional	23

2.4.2 A nivel Internacional	24
2.5 Justificación	2 5
2.6 Marco Teórico	27
2.6.1 El Desarrollo de la sensibilidad	28
2.6.2 La necesidad de la experiencia sensible en el aula	29
2.6.3 El arte en la escuela	30
2.6.4 La importancia de la sensibilidad en la educación artística	33
2.6.5 Teóricos que sustentan la importancia de la Educación Artística	35
2.7 Bases Legales	36
2.8 Metodología	39
2.8.1 El proceso de práctica integral docente	39
2.8.2 Sujetos del proyecto	41
2.8.3 Lugar de Ejecución de la propuesta	41
2.8.4 Instrumentos	42
2.8.5 Procesos a desarrollar discriminados por fases	42
2.8.5.1 Fase I: Planificación: Diagnóstico y observación institucional	43
2.8.5.2 Fase II: Experiencia de práctica integral docente	44
2.8.5.3 Fase III: Análisis e interpretación de la experiencia de práctica integr	
2.9 Organización del trabajo de campo	48
2.9.1 Cronograma de actividades	49
2.9.2 Presupuesto	49
CAPÍTULO III	51
3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SECUENCIAS DE	51
APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	51
3.1 Secuencias de aprendizaje	51
CAPÍTULO IV	
4. ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES	56
CAPÍTULO V	58
5. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCEN	NTE 58
5.1 Autoevaluación de la práctica integral docente	58
5.2 Coevaluación de la práctica integral docente	58

5.3 Evaluación del supervisor de la práctica integral docente	59
5.4 Resultados	59
Conclusiones	
Referencias Bibliográficas	
· ·	
Anexos	
Evidencias Fotográficas Semana de diagnóstico	
Evidencias aplicación de los talleres	75

CAPÍTULO I

1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

- 1. Observación Institucional
- 1.1 Identificación Institucional

Tabla 1. Datos generales de la Institución Educativa

DATOS INSTITUCIONALES		
Nombre de la institución:	Institución Educativa Colegio Puerto Santander	
Decreto de creación:	Decreto de creación N° acuerdo N°10 de 15 de Mayo de 1978	
Resolución:	Resolución de reconocimiento N 9013 del 14 de noviembre de 2014	
Dirección:	Calle Principal Barrio Bertrania,	
Telefax:	5660061 (Rectoría)	
Número de identificación del Dane:	254001004761(Sede principal)	
Jornada:	Diurna	
Rector:	Alirio Cárdenas Ortega	
Número de directivos	(Según Decreto nº 0785 del 17 de marzo 2005) 4 Directivos 3 Administrativos	
Número de docentes:	57 docentes	
Número de administrativos	3 Administrativos	
Número total de estudiantes con corte al 2018	527 alumnos	

Fuente: [Secretaría Institución Educativa Colegio Puerto Santander]

1.2 Diagnóstico de necesidades académicas, administrativas, investigativas, financieras y de recursos y medios

En lo que respecta a la elaboración del diagnóstico de necesidades académicas, el trabajo se divide en dos partes. En primer lugar, se toma como referencia un análisis al plan de área de Educación Artística proporcionado por la docente del área y en segundo lugar, se describen los hallazgos del proceso de observación participante.

Tabla 2. Diagnóstico necesidades Académicas

Elemento	Hallazgos del plan de área	Análisis y observaciones
Identificación del área	Existe un Plan de área de Artística. Este, se encuentra en formato digital, y fue elaborado por las docentes: Lic. Nilsa Nivia Contreras Patiño, Lic. Marlene Guerrero y Lic. Astrid Estrada.	El documento presenta una estructura que consta de introducción, justificación, fines del área, objetivos, marco conceptual, competencias, marco legal, perfil del estudiante, perfil del docente, modelo pedagógico, intensidad horaria, metodología, estrategias de enseñanza, criterios de evaluación, estrategias de nivelación, recursos y los planes de 1 a 11°.
	Es interesante resaltar que como fines del área, se establecen, el pleno desarrollo de la personalidad, formación basada en el respeto, participativa, que legitima la autoridad, cultura e historia; asimismo la adquisición de conocimientos científicos y técnicos, estudio y comprensión crítica de la cultura, acceso al conocimiento, práctica de una cultura de solidaridad, desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y por último La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades.	El documento justifica la necesidad del arte de la siguiente manera: "El arte es de vital importancia en la educación ya que es generador del desarrollo de la expresión creativa natural que todo ser" (Plan de área, 2018, p. 4) Vemos que el documento en sus postulados, reconoce el área como generador de desarrollo y de la expresión creativa. Vemos la existencia de 11 fines en el área de educación artística, al contrastarlos con los planes establecidos, estos fines parecen ideales que son necesarios en la consolidación de una sociedad que busca la paz, el respeto, la aceptación e inclusión pero que en la realidad del área no se evidencian.
Marco Legal	El plan de área sustenta sus fundamentos legales en los Artículos 23 y 31, ley 115 de 1994. El texto presenta las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para el	Vemos que los fundamentos legales que presenta el texto son pertinentes y acordes con la normativa Colombiana.
	 diseño del currículo: Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 Decreto 1860 de 1994 Resolución 2343 de 1996 Decreto 1290 de 2009 Lineamientos curriculares de las diferentes áreas Estándares básicos de competencias en diferentes áreas (p. 13) 	
Objetivos	Objetivos generales y específicos de esta área	Vemos que la institución expresa 4 metas generales a cumplir, en ellas se evidencian: (a) Desarrollo y proyección cultural, (b) Capacitación docente como elemento

Los documentos estudiados dan cuenta de inherente a la calidad, (c) transversalidad del área, (d) relación teoría práctica en los los siguientes objetivos: aspectos curriculares. 1. Implementar el desarrollo y proyección No obstante, en la realidad vemos una cultural de los estudiantes generando un desarticulación entre los objetivos sentido de identidad cultural que implique propuestos y las planeaciones diseñadas. comunicación, valoración, respeto y Muchas veces se quedan en actividades disfrute de nuestro patrimonio cultural a que dejan a un lado la importancia del nivel local, regional y nacional. área. 2. Fomentar la capacitación docente como principio de calidad educativa en bien de la comunidad educativa y del currículo mismo. 3. Contribuir a la transversalidad del área Posibilite un intercambio cultural y académico a través de los conceptos. En este aspecto, vemos que la institución 4. Dar cumplimiento a los procesos señala la autonomía en relación con la curriculares planteados por la Institución creatividad de los estudiantes, de igual manteniendo un adecuado cumplimiento de forma, se busca generar una identidad los mismos. cultural y dicho objetivo hace referencia a los grupos étnicos. Por otro lado, el Objetivos específicos estudiante madura frente a que debe tomar decisiones personales y a medida que 1. El estudiante adquiere autonomía, se descubre su propio yo en la plasticidad de vuelve creativo e independiente, expresa lo la figura humana. que siente de acuerdo a su capacidad intelectual. B. Fomentar el interés por el respeto y la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos. 2. Desde el área, darle oportunidad para tomar decisiones personales y colectivas mediante competencias lúdicas y artísticas. 3. El estudiante debe madurar frente a la sexualidad, a medida que descubre su propio yo en la plasticidad de la figura humana, su trascendencia a partir de la belleza externa, la cual se interioriza y define su propio ser Perfil del El estudiante del área de educación El estudiante está en el derecho de dar sus artística, estará en capacidad de ser crítico, críticas constructivas ante la asignatura, pero estudiante frente a sus actitudes y habilidades artísticas también debe ser creativo y responsable para y las de los demás. realizar sus creaciones artísticas. Ser creativo al manejar diferentes El estudiante debe ser recursivo en cuanto a su materiales de la naturaleza y su contorno al entorno y naturaleza a la hora de sus realizar sus creaciones artísticas. creaciones. Innovar al momento de aplicar los diferentes avances tecnológicos científicos, para el enriquecimiento artístico en todas sus disciplinas y modalidades Malla Grado primero: El hallazgo permite evidenciar que de Segundo a quinto grado la malla curricular plantea como Conceptual estándar el "Reconocimiento de los conceptos

• Identificar los aspectos fundamentales relacionados con la historia del arte. (p. 45)

Grado segundo:

 Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico. (p.46)

Grado Tercero

• Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico (p.48)

Grado Cuarto

 Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico (p.49)

Grado Quinto

 Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico (p.50)

Grado Sexto

 Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico, creando figuras humanas.

Grado Séptimo

Valorar la apreciación estética del dibujo.

Grado Octavo

 Identificar los conceptos básicos del dibujo técnico y manejo las diferentes técnicas del arte.

Grado Noveno

 Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico, y utiliza correctamente las técnicas del arte.

Grado Décimo

 Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico, y maneja los diferentes tipos de líneas. básicos del dibujo técnico". En contraste con la normativa y recomendaciones presentadas en el aparado del marco legal aludimos a los postulados de las orientaciones pedagógicas para la educación artística Grados primero, segundo y tercero

"El primer conjunto de grados hace énfasis en el desarrollo de la sensibilidad y en procesos de recepción, creación y socialización basados inicialmente en el juego y progresivamente en la vinculación del estudiante a actividades propias de varias prácticas artísticas" (MEN,2010, p.85)

En lo que respecta a los gados cuarto y quinto

Las orientaciones expresan: La exploración de posibilidades expresivas desde prácticas artísticas específicas continúa en los últimos dos años de la escuela básica primaria. En esta etapa formativa, es necesario desarrollar los procesos propios de una o varias prácticas artísticas, sin que con ello se pierda la intención de articulación integralidad. (ibíd., p. 86)

Vemos entonces que lo estructurado en el plan de área deja al lado la incorporación de distintas prácticas artísticas que posibiliten el desarrollo de la sensibilidad y posibilidades expresivas de los educandos.

En lo que respecta a los grados sexto y séptimo las orientaciones pedagógicas recomiendan:

En estos grados los estudiantes están en capacidad de relacionarse y entender conceptos generales de las artes, los cuales comprenden mejor con a través de ejemplos. Gracias a ellos, empiezan a identificar e inclinarse por prácticas, estilos, tendencias o corrientes artísticas; logran conocer sus potencialidades expresivas ("Soy bueno para el dibujo pero no entiendo ejercicios de escultura"); reconocen su preferencia

Grado Undécimo

Reconocer los conceptos básicos del dibujo técnico, y manejando los diferentes tipos de líneas.

por una práctica del arte en comparación con otras. (p. 87

Los estándares de la malla se ven segmentados al dibujo, nuevamente se dejaría de lado otros campos de la educación artística.

Ahora bien, presentando las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional para los grados octavo y novemos puntualizamos lo siguiente:

Esta es una etapa propicia para avanzar significativamente en la apropiación de conceptos, saberes, discursos y técnicas, a través de nuevos medios y tecnologías. En estos grados, los procesos de creación y de socialización deben contribuir a fortalecer la cooperación y la convivencia; a comprender e interpretar las prácticas artísticas y culturales, desde la propia experiencia estética; a comprender, construir y resignificar productos y manifestaciones simbólicas presentes en el patrimonio cultural de su región y de otras culturas del mundo. (p.88)

Por último, en lo que respecta a los grados décimo y undécimo como recomendación del MEN "el estudiante debe contar con una mayor apropiación conceptual y técnica, por lo menos en una disciplina del arte. (pp.88-89)

Competencia s de Desempeño

En el área de educación artística existen dos tipos de competencias

- Ciudadanas
- 2. Laborales

Ciudadanas:

Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.

Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción

En este se tiene en cuenta la participación y la socialización con nuestro entorno para así poder desarrollar un trabajo en equipo que nos lleven a cumplir unas metas y unos logros.

	de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo. Laborales generales: Intelectuales (creatividad) Cambiar y transformar procesos con métodos y enfoques innovadores Analizo los cambios que se producen al hacer las cosas de manera diferente.	En este proceso se tiene en cuenta la innovación y la creatividad para transformar métodos y procesos a la hora de trabajar.
Metodología	La educación artística desempeña una función en desarrollo físico, ético, creativo e imaginativo y productivo de los estudiantes.	La educación artística desempeña una función en desarrollo físico, ético, creativo e imaginativo y productivo de los estudiantes. El docente debe así mismo proporcionar la oportunidad de tener experiencias en las diferentes actividades del arte y proponer la expresión individual; la capacidad improvisadora
Evaluación	Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional: Desempeño Superior Desempeño Alto Desempeño Básico Desempeño Bajo	La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.

1.2.1 Necesidades académicas

El primer aspecto a evaluar es lo relacionado con el plan del área y la observación realizada en las primeras semanas de la práctica integral docente, al respecto, se evidencia la necesidad de trabajar más con la pintura, el dibujo y algunas técnicas que implementen el desarrollo y la creatividad del estudiante ante la técnica propuesta. Al respecto lo primero que debemos lograr en el estudiante es el desarrollo de la sensibilidad entendida como la "competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística" (MEN, 2010, p26). De esta forma procuramos un desarrollo óptimo en los estudiantes y así un mejor desarrollo de diferentes técnicas artísticas propias del área.

Por otro lado, está el hecho de que, se evidencia en el aula una actitud generalizada frente al área, incluso, podríamos hablar de una subvaloración de la misma; entonces, se evidencia la necesidad de motivar e incentivar a los estudiantes por la asignatura. Con esta idea en mente, un aspecto a reconsiderar hace parte de la metodología del trabajo, en el cual teoría en práctica puedan mejorar el desarrollo de los procesos. Bajo esta perspectiva, existe un cumulo de conceptos rutinarios dados, y esto afecta el óptimo desarrollo del área quizás debe motivarse y crear un nuevo concepto, creando así de un concepto varias formas de trabajo, los estudiantes tienden a mejorar en cuanto a sus necesidades en el área.

1.2.2 Necesidades administrativas

Concerniente a las necesidades administrativas, el colegio cuneta con un aula especialmente para la asignatura en donde cada grupo de estudiantes se desplaza para recibir las clases según la distribución de horarios e intensidad horaria asignada.

Sin embargo, se observa la necesidad gestionar e integrar otros espacios estudiantes que permitan la realización de actividades relacionadas con el ámbito artístico y cultural, es decir, facilitar espacios para el fortalecimiento de los grupos musicales y danza que existen en la institución o que se pueden surgir.

Asimismo, un vacío evidente obedece a la contratación de docentes de artes, la alta dirección debería vincular al área de Educación Artística personal especializado que profundice en el desarrollo del área para seguir fortaleciendo los procesos que son desarrollados por otros docentes que no tienen la especialidad en el área.

1.2.3 Necesidades Investigación

En la institución educativa se evidencia la necesidad de facilitar los espacios de creación artística y cultural con el fin de visibilizar procesos en el ámbito artístico social y cultural que se realicen en la institución. Es pertinente reconocer los desarrollos en el área de creación artística y por ello vale la pena recordar algunos postulados de las orientaciones pedagógicas en los que nos recuerdan las posibilidades concernientes a procesos comunes en las diferentes prácticas artísticas.

Roles que los estudiantes pueden desempeñar en las artes y la cultura, ya sea como espectadores, como creadores o como expositores:

- 1. Como espectadores, realizan procesos de recepción.
- 2. Como creadores, realizan procesos de creación: apropiación y creación.
- 3. Como expositores, realizan procesos de socialización: presentación pública y gestión. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, pág. 48)

1.2.4 Necesidades financieras, de recursos y medios

En este momento, podemos mencionar que una de las necesidades más importante para el buen desarrollo de los procesos académicos obedece a la existencia de agua potable en la institución de acuerdo a que siempre se nos presenta la dificultad de poder utilizar el agua potable para cualquier tipo de actividad que se presente en el plantel educativo.

1.2.5 Estudio y conocimiento de la normatividad escolar

Con referencia a la normatividad institucional se encuentra, el manual de convivencia, este documento se considera como un soporte en el cuál se establecen

los deberes y derechos tanto de los estudiantes como de los docentes; Por esta razón, el manual es entregado al inicio de año escolar a cada estudiante, en el que se le recalca sus deberes y derechos, los valores y el respeto por sus semejantes. En consecuencia, este manual establece la reglamentación que se deben cumplir en la institución educativa de Puerto Santander.

El manual de convivencia del Colegio Puerto Santander fue aprobado y adoptado por el Consejo Directivo de la Institución según Acuerdo Nº 001 del 20 de mayo de 2014. En el marco de los postulados consignados en dicho documentos se menciona la necesidad de reconocer:

La concertación, el diálogo y la convivencia permiten mejorar las relaciones dentro de una sociedad. Por lo tanto se debe construir modelos que conlleven al respeto de los derechos humanos, desde la Institución Educativa con la elaboración de un Manual de Convivencia que cumpla con las normas contempladas en la Constitución Nacional, la Ley 115 de 1994 y sus derechos reglamentarios y la ley de 1098 de 2006 Código de la infancia y la adolescencia. (Colegio Puerto Santander, 2014, pág. 2)

Al respecto, el documento y la difusión que la institución educativa hace del mismo permite el establecimiento de pautas de convivencia que permitan fortalecer los valores, principios formativos que determinen el poder vivir en amistad, respeto, tolerancia, sentido de pertenencia, pues, tenemos un gran compromiso como constructores de paz.

1.3.1 Elementos teleológicos

1.3.1.1 Misión

La Institución Educativa Colegio Puerto Santander, establecimiento educativo de carácter oficial ubicado en el municipio del mismo nombre, ofrece un servicio de educación de calidad con talento humano calificado en los niveles de preescolar, educación básica y media técnica, basado en la aplicación de nuevas tecnologías y la formación de competencias básicas, ciudadanas; laborales (generales y específicas) que posibilita el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, conlleva al

desarrollo integral de la persona, permite su convivencia armónica en sociedad y su vinculación al sector productivo. (Colegio Puerto Santander, pág. p.3)

1.3.1.2 Visión

La institución educativa colegio Puerto Santander a través de la construcción de su estructura organizacional en las gestiones directivas, administrativa, académica y comunitaria, busca la excelencia educativa y el desarrollo integral de sus estudiantes, posibilitando la formación de bachilleres técnicos respetuosos de su ambiente, idóneos para desempeñarse en el sector productivo y capaces de responder a las exigencias de su entorno local y regional. (Ibíd.)

1.3.2 Objetivos del área de educación artística

1.3.2.1 Objetivos generales

A continuación se presentan textualmente los objetivos establecidos en el plan de área de artística (2018) en los cuales se presentan 4 objetivos generales que buscan implementar, fomentar, contribuir y dar cumplimiento a los procesos curriculares de la institución educativa y establecidos para el área de Educación Artística:

- 1. Implementar el desarrollo y proyección cultural de los estudiantes generando un sentido de identidad cultural que implique comunicación, valoración, respeto y disfrute de nuestro patrimonio cultural a nivel local, regional y nacional.
- 2. Fomentar la capacitación docente como principio de calidad educativa en bien de la comunidad educativa y del currículo mismo.
- 3. Contribuir a la transversalidad del área con otras asignaturas en las cuales se posibilite un intercambio cultural y académico a través de los conceptos.
- 4. Dar cumplimiento a los procesos curriculares planteados por la Institución manteniendo un adecuado cumplimiento de los mismos. (Colegio Puerto Santander, 2014, pág. 7)

De igual forma, en el plan de área (2018) se estructuran 7 objetivos específicos que se transcriben textualmente y que guardan relación con adquirir autonomía para el desarrollo de sus capacidades artísticas, fomentar el interés y respeto por la cultura,

tomar decisiones desde las competencias artísticas y lúdicas, descubrir su plasticidad, abstraer, comparar, y valorar.

Objetivos específicos

- a) El estudiante adquiere autonomía, se vuelve creativo e independiente, expresa lo que siente de acuerdo a su capacidad intelectual, que valore y comparta sus conocimientos con los demás, sacarlo de su egocentrismo.
- b) Fomentar el interés por el respeto y la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos.
- c) Desde el área, darle oportunidad para tomar decisiones personales y colectivas mediante competencias lúdicas y artísticas.
- d) El estudiante debe madurar frente a la sexualidad, a medida que descubre su propio yo en la plasticidad de la figura humana, su trascendencia a partir de la belleza externa, la cual se interioriza y define su propio ser.
- e) El educando debe extender su capacidad de abstraer de las culturas externas para comparar y centrar su creatividad.
- f) Orientar al estudiante hacia otros horizontes, expandir sus conocimientos hacia la producción económica, también le ayuda a descubrir potencialidades y vocacionalidad.
- g) Valorar las culturas étnicas y sus manifestaciones, respetando sus legados en sus artes y disciplinas. (Colegio Puerto Santander, 2014, pp.7-8)

1.3.3 Perfil del estudiante en el área

Ad litteram, el plan de área de artística estructura un perfil para el área en el cual establece los aspectos y competencias que el estudiante estará en la capacidad de desarrollar con aspectos que involucran el desarrollo de una actitud crítica, manejo de diferentes materiales, innovación frente a los desarrollos de la sociedad y sensibilidad ante las diferentes manifestaciones artísticas.

- a) El estudiante del área de educación artística, estará en capacidad de ser crítico, frente a sus actitudes y habilidades artísticas y las de los demás.
- b) Ser creativo al manejar diferentes materiales de la naturaleza y su contorno al realizar sus creaciones artísticas.
- c) Innovar al momento de aplicar los diferentes avances tecnológicos y científicos, para el enriquecimiento artístico en todas sus disciplinas y modalidades
- d) Ser sensible frente a las manifestaciones artísticas de su contexto social y valorar como aceptar juicios críticos que tengan enfoque constructivo, utilizando el lenguaje artístico, promoviendo la identidad cultural como patrimonio único de la expresión humana como tal. (Colegio Puerto Santander, 2014, p.18)

1.3.4 Integración Familia- Escuela- Comunidad

Vemos en el Manual de Convivencia la existencia de una ruta de atención integral de la convivencia escolar en la que se resaltan 3 aspectos la promoción, prevención y atención de problemáticas concernientes a la violencia y con la implementación de un proyecto de derechos humanos y la implementación del proyecto de valores, aspectos que deben abordarse en la escuela y que son un factor indispensable en el contexto histórico actual.

- a. **PROMOCIÓN**: La institución educativa a través de mesas de trabajo con la participación de la comunidad educativa analizó la problemática y la situación de conflicto que se presenta dentro y fuera de las aulas de clase, realizo un árbol de problemas de la situaciones de conflictos más relevantes y luego se llevó a cabo la socialización de la Ley 1620 y su Decreto reglamentario 1965. Después se realizaron una serie de acuerdos para poder implementar dicha ley y así bajar los índices de violencia en la institución. Para esto se promovió en la institución el Proyecto de Derechos Humanos y el Proyecto de Valores en diferentes etapas y jornadas de clase.
- b. **PREVENCIÓN**: La institución educativa realiza campañas de prevención para mitigar los índices de violencia con el apoyo y acompañamiento de la Policía de Infancia y Adolescencia, la Comisaria de Familia, Psicóloga y Trabajadora Social del municipio a través del departamento de Psico-orientación; con talleres y campañas sobre el Bullying, drogadicción, buen trato, violencia física y psicológica y derechos humanos, sexuales y reproductivos. Además se desarrollan las actividades propuestas en los Proyectos Transversales.
- c. **ATENCIÓN**: Los diferentes casos o situaciones que afectan la convivencia dentro y fuera del aula, se clasifican de acuerdo a su tipología (I, II o III) y a

- partir de este momento se activan los protocolos que se deben aplicar para buscar una solución y unos acuerdos entre las partes involucradas para restablecer los derechos que han sido violados y fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa. Se deja constancia por escrito utilizando los diferentes formatos para cada caso. (Colegio Puerto Santander, 2014, p.13)
- d. **SEGUIMIENTO**: El Comité de Convivencia escolar de la institución realiza el seguimiento y control a las situaciones a las cuales se le han firmado acuerdos por las partes involucradas para lograr el restablecimiento total de los derechos que se han violado y verificar que los casos se han solucionado o si amerita la participación de otras instancias fuera de la institución. (Colegio Puerto Santander, 2014, p.13)

1.3.4 Adaptaciones curriculares para el área

Según se evidencia en los archivos proporcionados por la docente del área el plan de estudios se ha venido adaptando en estos últimos años. Existen tres documentos que evidencian dichos procesos: Plan de área 2013, existe otro documento elaborado por en el 2016 que presenta algunos ajustes al plan de área y por último el plan de área del 2018 que fue objeto de estudio para el proceso de diagnóstico y observación de la presente práctica integral docente.

1.3.5 Modelo pedagógico

El plan de área menciona la implementación del modelo holístico, teniendo en cuenta que este concibe el conocimiento de manera integral y según lo expresa el documento hace posible la aplicación de los pilares del siglo XXI, a saber, aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.

La educación holística se basa en el pensamiento complejo, el cual concibe al ser humano como una persona plena, íntegra y productiva. El sujeto tiene contexto con la vida laboral y social, por eso la holística propende por un desarrollo cognitivo, social, ecológico y espiritual. Busca educar para la democracia participativa de los ciudadanos, promulgar valores locales y entender la perspectiva global, ecológica y de interconexión (Colegio Puerto Santander, 2014, p.20)

1.4 Planta física

La institución educativa colegio puerto Santander, cumple con las aulas requeridas para los procesos académicos, a continuación se listas los medios educativos e infraestructura física que hacen parte de la institución educativa:

- 1 biblioteca
- 2 baños uno femenino y el otro masculino
- 1 cooperativa
- 1 comedor escolar
- 1 laboratorio de química
- 1 salón para artística
- 1 sala de cómputo
- 25 salones
- 1 cancha múltiple
- 1 cancha de voleibol playa
- 1 sala de maestros
- 1 salón para rectoría
- 1 salón del secretario escolar
- 1 baño para docentes

1.5 Matriz DOFA de la etapa de Observación Institucional

FORTALEZAS

- La institución educativa de puerto Santander cuenta con un aula para la asignatura de educación artística.
- La docente encargada de la asignatura lleva más de 10 años ejerciendo esta materia.
- La institución cuenta con un docente especializado en el área de licenciatura en educación artística.
- Existe interés por parte de la docente encargado y los estudiantes.
- Los estudiantes cumplen con lo requerido durante la jornada estudiantil.

DEBILIDADES

- La docente encargada de la asignatura no es una docente especializada en el área de la educación artística.
- Falta más espacios para que los grupos existente de estudiantes en el colegio puedan tener su propio espacio en donde se pueda ensavar
- No se observa la integración de los campos de la educación artística, el plan de área se centra en la educación plástica, dejando al lado el desarrollo de habilidades para danza, música y teatro.
- Falta de material específico para educación artística, en la que los estudiantes puedan hacer buen uso de este.
- La necesidad de tener un espacio en su respectivo orden de acuerdo a sus necesidades a la hora de hacer arte.
- Motivación y exaltación por la materia en cuanto al momento de enseñar.
- Nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje en la materia.

CAPÍTULO II

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 Título

El desarrollo de la sensibilidad a través de la educación artística con los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Puerto Santander en 2018.

2.2 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Desarrollar la sensibilidad artística en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Puerto Santander.

2.2.2 Objetivos específicos

Identificar espacios que permitan el desarrollo de la sensibilidad en los estudiantes de la Institución Educativa

Reconocer la importancia de la sensibilidad artística en el ámbito escolar.

Implementar acciones que permitan el desarrollo de la sensibilidad artística en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Puerto Santander.

2.3 Planteamiento del Problema

En este primer acercamiento al tema, se busca exponer la importancia y pertinencia de la sensibilidad (Aesthesis). Las orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y media (2010) la definen como una competencia específica de la Educación Artística: "que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística". (p.26)

En un principio, el planteamiento se dirige a presentar la pertinencia de la sensibilidad en el currículo escolar, por un lado, en la Educación básica, debe propender por desarrollar en el estudiante la sensibilidad y, es precisamente el área de educación artística un espacio propicio para consolidar la percepción a través de un encuentro que empodera un reencuentro con las posibilidades de los sentidos a través de diferentes técnicas de expresión plástica.

Dentro del hecho o situación se evidenció, que la mayoría de los procesos en el aula eran manuales, aunque debemos resaltar que si se hacen actividades en el área artística pero en ocasiones se consideran superficiales, en el aula, la falta del material o la reutilización de los mismos obstaculizan los procesos que se ejecutan en el área. El proceso de observación institucional y diagnostico dejó en evidencia la primacía de actividades manuales en masa, por tanto se dejan a un lado un sinnúmero de posibilidades de las dimensiones que se abordan en el área de educación artística al supeditar las clases al trabajo manual.

De igual forma se focaliza el trabajo y se cohíbe el trabajo de diferentes prácticas artísticas. Uno de los aspectos críticos es que en el Colegio de Puerto Santander se encuentra una docente graduada de un programa de pregrado en educación artística pero dicha docente actualmente no ejerce, debido a que tiene a su cargo otras asignaturas, la docente titular del área de artística no es licenciada en educación artística, otro de los aspectos críticos es el incumplimiento de los temas propuestos en el plan de área.

2.3.1 Formulación del problema

¿Cómo desarrollar la sensibilidad artística en los estudiantes de la institución educativa colegio puerto Santander?

2.4 Antecedentes

En el área de educación artística se encuentran trabajos que evidencian la pertinencia del área en la formación escolar, así mismo, sobre el constructo sensibilidad, a nivel nacional e internacional se encuentran trabajos que dan cuenta de la implementación de propuesta de práctica en el área de educación artística.

2.4.1 A nivel regional

González García (2015) realizó la propuesta de práctica integral docente "La propuesta de práctica integral docente se llevó cabo en el ciclo de básica primaria en la Institución Educativa Colegio la Presentación Santa Teresa de San José de Cúcuta " dicho trabajo permitió el desarrollo de una práctica interdisciplinar de la educación artística con el medio ambiente:

Los estudiante a partir de conceptos ambientales y procedimientos técnicoartísticos crearon actitudes sensibles, hacia el medio ambiente natural, hacia los demás, hacia el mundo visual y táctil de su contexto particular, transformando su experiencia a través del quehacer plástico y visual, apreciando y creando, formas expresivas bidimensionales, tridimensionales y convirtiéndola en significativa. (González García, 2015, pág. 6)

Bajo esta perspectiva, la practica desarrollada por González García buscó "sensibilizar sobre la preservación del medio ambiente a través de la Educación Artística a la comunidad educativa del ciclo de básica primaria en el Colegio la Presentación Santa Teresa de San José de Cúcuta" (pág. 33), aspecto que guarda relación con la presente propuesta de práctica integral docente en el fin y el desarrollo de las fases ejecutadas. Resulta pertinente resaltar que desde la Educación Artística se logra transversal izar con otras áreas del saber.

Del mismo modo, Bautista Toloza (2017) ejecutó la propuesta: Reciclar, crear y sensibilizar a través de la expresión plástica, trabajo de grado en la modalidad de práctica integral docente presentada como requisito parcial para optar el Grado de Licenciado en Educación artística el cual tuvo como objetivo "Implementar técnicas de expresión plástica que fomenten el reciclaje, la creatividad y sensibilización a través del área de Educación artística con los estudiantes de 3, 4 y 5 grado del Colegio Pablo Correa León sede Guillermo León Valencia (Bautista Toloza, 2017, pág. 34)

El proceso creativo y su estimulación en los procesos de educación artística son fundamentales en los estudiantes, de igual forma para el desarrollo del proyecto, a continuación encontramos documentos que sustentan esta teoría. En este documento, la palabra creación se refiere a los procesos que conducen a la realización de obras artísticas (objetos, artefactos, interpretaciones musicales, puestas en escena, etc.). El acto creativo del estudiante está mediado por la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para la práctica artística. Por esta razón, en la Educación Artística se distinguen los procesos creativos de los de apropiación, pues, aunque ambos puedan darse simultáneamente, implican la realización de actividades diferentes y obedecen a propósitos pedagógicos distintos. Los procesos de apropiación facilitan la adquisición de los conocimientos, técnicas y habilidades prácticas, son exploratorios y tienen un componente lúdico. Los procesos de creación aplican los conocimientos adquiridos en la realización de las obras del estudiante; le permiten revisar los resultados y la calidad de los productos artísticos que ha desarrollado en el aula. (pág. 36)

2.4.2 A Nivel nacional

Por su parte, Ñáñez-Rodríguez y Castro-Turriago (2016) presentaron un estudio sobre en el trabajo de investigación titulado "Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia" demostraron que la educación artística y los proyectos artísticos contribuye con la formación ciudadana de los estudiantes del grado 5° de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas. Como metodología para el desarrollo se realizó un estudio de caso, con un seguimiento al trabajo durante cinco años, dentro de los resultados se resalta que la investigación permitió evidenciar:

El modo en que a través de la experiencia de conocimiento corporal, emocional, simbólico y estético, se contribuye a la formación del pensamiento creativo y la expresión artística, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales, en contextos interculturales que se expresan a través de los diferentes proyectos que, unidos con el arte, la cultura y el patrimonio están contribuyendo a que los individuos se relacionen con la sociedad, se integren a la comunidad, generen identidad, sentido de pertenencia, se unan por espacios de solidaridad, tolerancia, respeto, generando conciencia de grupo, creando vínculos de afecto y lealtad a su ciudad formada a partir de una historia y tradición cultural particular (pág. 154)

La relación con la propuesta de práctica integral docente, se evidencia en varios aspectos, en primer lugar, el texto reconoce la importancia de la educación artística desde la promulgación de la Ley General de Educación de 1994 reconoció la educación artística como un área obligatoria, aspecto presente en el desarrollo y justificación de la propuesta. Por otra parte, guardando similitud con el desarrollo del trabajo de grado, dicha investigación aborda la sensibilidad que guardan relación con las categorías: Formación ciudadana y educación artística. Nuevamente citando a los autores: "Esta perspectiva de la educación artística conecta con lo que plantea Nussbaum (2011) en Ñañez-Rodríguez y Castro-Turriago (2016) respecto a la importancia de las artes en la formación de la personalidad, los sentimientos, las emociones y la convivencia". (p. 158)

Entre estos estudios, se resalta el realizado por Ramírez Merlano (2015) en su trabajo de investigación, "El arte: alternativa para la creación de ambientes de

convivencia y paz en la Institución Educativa Gustavo Pulencio Gómez Fe y Alegría, sede Colombiaton", que tuvo como objetivo implementar estrategias pedagógicas a través del arte, como alterativa para la creación de ambientes de convivencia y paz en la Institución Pulencio Gómez Fe y Alegría de Colombiatón que permitan fortalecer la convivencia y la paz en la institución educativa. La investigación de tipo cualitativa etnográfica, se ejecutó bajo una diagnostico como fase inicial y una segunda fase de implementación de actividades como encuestas, obras de teatro, talleres, análisis de películas, murales y fotografías. Se tomó como muestra el grado 1A con 37 estudiantes (20 niñas y 17 niños).

Los resultados permitieron conocer la problemática que padece la comunidad y la necesidad de crear ambiente de convivencia y paz que se debe tener en el aula y en la institución. Por otro lado se evidenció la participación activa de los niños, compañerismo y trabajo en grupo. Los resultados permiten concluir que las actividades pedagógicas por medio del arte son de gran utilidad para la prevención y disminución de la no convivencia y disminución de comportamiento en contra del sano desarrollo y ambientes de paz. (Ramírez Merlano, 2015)

2.4.2 A nivel Internacional

Gil Eusse (2015), presenta los resultados un estudio realizado en Brasil, y que se denominó "Historia de una práctica profesoral artística en Educación Física: Expresiones del potencial corporal". La investigación es relevante pues aporta elementos teóricos para comprender la importancia de entablar conversaciones con los niños para conocer sus sentires e historias, necesidades y posibilidades de felicidad. Sus voces son escuchadas y tenidas en cuenta; por esto, cuando los niños se encuentran en alguno de los espacios escolares, siempre tendrán algo para contarle.

Ella motiva esos encuentros, los hace emocionales y por ello los niños, entrelazando con ella, abren la conversación; despierta el emocionar y la conversación toma sentido como producto de un encantamiento (véase López Melero et al., 2003). La escuela, espacio para la sensibilidad, es un lugar para la seducción amorosa. Maturana nos muestra que con el apasionamiento del profesor por lo que hace, el aula se convierte en un espacio artístico; el maestro en artista, el contenido en poesía y la escuela en un escenario real. (Gil Eusse, Moreno Gómez, & Fernandez Vaz, 2015, págs. 70-71)

El antecedente citado presenta resultados de una investigación biográfico-narrativa desarrollada en un Jardín de Infantes público de Florianópolis (Brasil). Pese a que el

estudio trata, desde la experiencia de una profesora de Educación Física, algunos rasgos que caracterizan una práctica pedagógica artista. Aspectos que resultan pertinentes para desarrollar la práctica integral docente; por ello, se resalta como a partir del análisis y narraciones se llegó a la construcción de relatos que dan cuenta de las experiencias Vividas. Los autores expresan" la investigación se descubre en dos organizadores analíticos: el potencial corporal y el potencial de entorno." (p. 67).

Profundizando en la temática se observa que LLona Mouat (2011) en su investigación denominada "Estudio sobre el Estado Actual de la Educación Artística en la Región Metropolitana" desarrollado en Chile, el trabajo presenta argumentos que evidencias los retos y desafíos a los que se enfrenta la Educación Artística y que se imponen como necesidades de la educación actual, al respecto, señala textualmente:

Esta mirada a la educación artística implica asumir en los nuevos contenidos curriculares y en el —hacer pedagógicol, ciertas ideas fuerzas que se han incorporado en los últimos años a la agenda pública y en particular a la educación y a las políticas culturales, en el gran espacio de la transmisión y generación de los saberes. (Págs. 5-6)

Por otro lado, los autores enfatizan en la necesidad de implementar en los procesos educativos y desde las artes a partir de la utilización de medios emergentes, en este caso, las nuevas tecnologías de información y comunicación:

los procesos educativos, y en particular los de educación artística, deben incorporarse a la vida contemporánea y sus requerimientos, asumiendo toda la potencialidad que les otorgaría el uso masivo de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (TIC's), apreciándose, (a la vez, las inmensas brechas entre la demanda de instrumentos didácticos que exige la educación contemporánea en arte, la extraordinaria oferta de estos instrumentos, y, sin embargo, la baja utilización de ellos en la práctica pedagógica diaria. (pág. 7)

2.5 Justificación

Es interesante resaltar que la propuesta es significativa debido a que procura el desarrollo de acciones para traspasar la brecha de las manualidades e preparar a los estudiantes en el desarrollo de la sensibilidad artística. Profundizando en la temática se observa que, las debilidades que se encuentran en la institución educativa colegio puerto Santander, con esta propuesta se logra en el estudiante motivación e interés a la

hora de desarrollar las clases haciendo de esta una nueva metodología para el mejoramiento y el positivismo de la materia con los estudiantes.

Por esta razón acudimos a los planteamientos de Read, en Ruíz Mejía (2007) quien presenta postulados que justifican la necesidad de la Educación por el arte y quién asume como punto de partida la sensibilidad estética, en este sentido, al cambiar las actividades rutinarias de la clase lograremos dar otra direccionalidad y empoderamiento para el área de educación artística. "Mi punto de partida es la sensibilidad estética" (Read, p. 88 en Ruíz Mejía).

Por ello, la propuesta implementada en el proceso de práctica integral docente extiende una invitación para comprender la educación artística como un compromiso común, pues es allí donde los estudiantes muestran interés y cooperan con el docente en formación y esta nueva propuesta para el mejoramiento del plan de área, teniendo en cuenta las debilidades y las nuevas opciones de trabajo para con los talleres, se explican las técnicas a realizar y se trabaja de una manera nueva y organizada en la que el estudiante aprende el mismo ejercicio de forma diferente, logrando un solo objetivo, la educación artística se ve en la actualidad desde una perspectiva diferente en la que el estudiante solo imita aquello que el docente enseña y se limita del aprendizaje propio de la sensibilidad y la inspiración por el arte, la sensibilidad artística es notoria desde cualquier ámbito pues en ella encontramos cualquier recurso para hacer arte y en el que el estudiante innova y hace sus propia creaciones desde su punto de vista, el alumno parte desde determinado punto y trabaja de forma recursiva para expresar sus sentimientos, emociones, tristezas y alegrías.

En el arte encontramos belleza, pasión, admiración, tranquilidad teniendo en cuenta nuestro entorno y notando lo bello de nuestro alrededor, todo aquello que sea subjetivo entra en lo artístico simplemente tenemos que poner en juego nuestra expresividad y nuestra imaginación. Por ende, las instituciones educativas requieren de la implementación de mecanismos que permiten valorar el área como fundamental tal y como lo establece la educación vigente.

Es importante tener claro que, los beneficiarios de esta propuesta son los alumnos del Colegio de Puerto Santander, pues se hace con el fin de que vean una nueva estructura e ideología y un nuevo concepto de lo que es el área de educación artística. Para lograr un correcto desarrollo y potenciar la sensibilidad en los estudiantes instituyendo en el aula procesos de innovación en cuanto a los talleres programados en las aulas.

Igualmente, el impacto en la comunidad educativa desde mi punto de vista y los criterios dados fue muy bueno, en cuanto a las técnicas aplicadas a los estudiantes y las nuevas metodologías de aprendizaje en el arte, se utilizaron recursos didácticos y si hicieron los trabajos recursivamente, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes cuentas con una economía estable, puesto que hay que buscar la manera de sustituir algunos de los materiales sin perder el ritmo de lo propuesto en la clase, muchos de los materiales que se utilizaron fueron: papel seda, lápices, borrador, sacapuntas, hoja plancha, papel acuarela, vinilo, crayolas, cartón paja, plastilina, y muchos materiales más en los que se trabaja cualquier cantidad de técnicas.

Esto dio un impacto positivo porque los estudiantes con los que se aplicó la propuesta comprendieron que podemos hacer arte de varias formas y usando lo que tenemos en nuestro entorno, el concepto de la educación artística cambia en cuanto a la forma en la que se ve, se dicta y se practica. En el arte se puede trabajar una sola temática de muchas formas y en diferentes técnicas en cada una de ellas vamos a notar una diferencia, una nueva composición, pero siempre manteniendo un objetivo.

2.6 Marco Teórico

A continuación, se presentan algunos referentes teóricos que soportan el desarrollo de la práctica pedagógica. Se ha organizado bajo el desarrollo de conceptos o proposiciones que permiten soportar los siguientes constructos: (a) El Desarrollo de la sensibilidad, (b) La necesidad de la experiencia sensible en el aula, (c) El arte en la escuela, (d) La importancia de la sensibilidad

2.6.1 El Desarrollo de la sensibilidad

En la actualidad vemos un desarrollo amplio en lo que respecta a la educación artística, las diversas declaraciones de la Unesco han permitido la conformación de un sector que favorece e impulsa el área. Chaparro Cardos y otros (2018) expresan:

En este sentido, el arte es un medio de expresión y experimentación, ya sea desde la pintura, el dibujo, la música, el teatro o la danza. Entender el universo mediante las manifestaciones gráficas y, a la vez, cómo estas intervienen en los procesos creativos, que, para este caso, son procesos pictóricos en los que el niño hace una reconstrucción del universo de forma distinta y de esta forma expresa su realidad. (Chaparro Cardoso, Chaparro Cardoso, & Edixon, 2018, pág. 192)

El Ministerio de Educación Nacional (2000) a través de los Lineamientos curriculares para la Educación Artística reconoce la pertinencia de la sensibilidad artística en la Institución Educativa. Este conocimiento, podemos decir, se traduce en valorar y establecer orientaciones para el desarrollo del área:

La producción artística es el lugar de la unidad entre lo espiritual y lo sensible. Ese producir auténtico es el lugar de la fantasía artística, ella es lo racional que sólo puede existir como espíritu en tanto se elabora a sí misma de cara a la conciencia, pues sólo en forma sensible se coloca ante sí y permite percibir lo que es en sí misma. (Ministerio de Educación Nacional, 2000, pág. 10)

Se precisa, que el desarrollo de lo sensible propicia y permite la experimentación simbólica frente al proceso creativo. Entendida esta sensibilidad como parte de la cotidianidad en la que solo puede existir en forma sensible para llevar a cabo el acto de percepción. De este modo, la sensibilidad artística permite en la escuela abordar en los estudiantes subjetividades en los cuales captar diversos aspectos del mundo y del arte consiente mejoras de su imaginación y su creatividad

Todo proceso educativo debe manifestar una situación de afecto y compromiso, ya que la sensibilidad artística promueve el desarrollo creativo y afectivo de los estudiantes mediante el proceso de la autocrítica y el aprecio por lo que se hace, en mi punto de vista la educación artística, es muy importante durante todo el proceso educativo, porque despierta en los estudiantes, su creatividad su sensibilidad artística y estética.

Comprendiendo que la Educación artística permite la expresión de realidades, la sensibilidad artística aporta elementos para reconocer el entorno y los espacios de participación de nuestros estudiantes. Al respecto, la Unesco puntualizó en la hoja de ruta para la educación artística (2006):

En concreto, las artes se pueden 1) enseñar como materias individuales en las que se imparten distintas disciplinas artísticas a fin de desarrollar las competencias artísticas, la sensibilidad y la apreciación de las artes por parte de los estudiantes, o 2) utilizar como método de enseñanza y aprendizaje e incluir dimensiones artísticas y culturales en todas las asignaturas del currículo. (Unesco, 2006, pág. 5)

En los postulados de la Unesco podemos señalar varios aspectos que son fundamentales a la hora de asumir la responsabilidad docente en el área: (a) Desarrollo de competencias artísticas, en las cuales vemos que hace mención de la sensibilidad, pues dentro de las definiciones de la palabra encontramos que hace referencia a la capacidad de sentir. El Diccionario de la Real academia Española, la define textualmente de la siguiente manera: "(Del lat. sensibilĭtas, -ātis), 1. f. Facultad de sentir, propia de los seres animados" (Goodrae.es, s.f.); otro aspecto a destacar en los postulados de la Unesco radica en (b) la necesidad de utilizarla como método de enseñanza y aprendizaje y, por último la escuela no puede descuidar la necesidad de (c) Incluir la dimensiones artísticas en el currículo.

2.6.2 La necesidad de la experiencia sensible en el aula

La representación autónoma como base de la experiencia artística es sustituida por ejercicios mecánicos o, en sentido opuesto, por propuestas de expresión libre carentes de cualquier referente didáctico que se apoye, con rigor, en los procesos de construcción simbólica. Ante esta situación, hemos centrado el problema es sus coordenadas epistemológicas y didácticas, entendiendo que las representaciones iconográficas infantiles se constituyen como un sistema semiótico específico, como un exponente directo del pensamiento intuitivo, permitiendo la expresión de cualidades que sólo pueden ser vehiculizadas a través de la experiencia artística.

Esto hace referente a la ejecución de talleres o actividades realizadas en el aula, en la que se pueden sustituir cualquier tipo de herramientas por otras, que al trabajarlas

cambie la metodología o la técnica pero, No el objetivo propuesto, esto conlleva al estudiante a ser creativo y expresarse libremente, desarrollando su sensibilidad artística, partiendo de conceptos básicos en los que él pueda basarse para obtener un resultado positivo en el aula. (Martínez García L. M., 2003)

En el documento No 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media (2010, pág. 15) encontramos aspectos que resaltan la importancia de la experiencia sensible desde la educación artística, en ese orden de ideas el texto menciona (a) la participación de estudiantes y docentes en las artes propicia experiencias sensibles, (b) enriquecimiento de la experiencia estética y (c) desarrollo del pensamiento creativo y de la expresión simbólica en los estudiantes. Citamos en ejemplo de las Orientaciones pedagógicas para expresar la relación intrínseca entre lo sensible y el acto de reconocimiento. "Nuestra mera impresión del color, como fenómeno físico, es sólo una instancia de lo sensible y que la conciencia de lo sensible es un acto complejo de reconocimiento que no se agota allí, pero tampoco anula el hecho sensorial primigenio". (Ministerio de Educación Nacional, 2010, pág. 29)

Jaramillo Mejía, Machuca Rangel y Martínez Sánchez (2004) afirman:

Es a través de la valoración, comprensión y transformación del contexto cultural y educativo que se concretan las experiencias sensible y creativa como oportunidades para que niños y niñas expresen sus modos de sentir, pensar, su capacidad de asombro, su conocimiento y su sentido de pertenencia frente al universo simbólico. (págs. 27-28)

Por esta razón, la educación artística cuando se trabaja en forma correcta permite el enriquecimiento del contexto educativo se generan transformaciones a partir de la recepción de estímulos sensibles aportando al desarrollo de la creatividad, y en la presente propuesta se procuró abrir un nuevo horizonte en el aula proporcionando otras técnicas para no caer en la subvaloración del área y creación solo de manualidades.

2.6.3 El arte en la escuela

Morón Velasco y París (2013) plantean la necesidad de la existencia de espacios de creación artística en la Escuela, los fundamentos allí expuestos entretejen una de las necesidades más grandes en la Educación Artística, pues no es suficiente destinar

un espacio en el currículo, este debe ir acompañado de procesos académicos de calidad. En relación con el trabajo de las autoras, se resalta:

La educación artística es necesaria para el desarrollo integral de la persona: desde el conocimiento del mundo, de los otros y de uno mismo. Como dice Susane Langer1 (en Efland, 2002), esta área desarrolla aspectos fundamentales propios del arte: la imaginación, la creatividad y el lenguaje simbólico, entre muchos otros.

En general, se puede afirmar que la educación artística es la primera base que tienen los niños en los años prescolares y en la básica primaria. Allí, empiezan a desarrollar y potenciar la experiencia sensible y la capacidad creativa. Por ello, es importante que quien imparta el área de educación artística comprenda las posibilidades expresivas de la educación artística ya que la escuela es la base esencial para seguir los pasos y luego llevar a cabo un excelente resultado.

Profundizando en la temática se observa que Fernández Troiano (2010) expresa:

La escuela va enseñándonos las diferencias entre ciencia y arte, así como la jerarquía que se le asigna dentro y fuera de la institución. Una vez aprendido el criterio valorativo se cuenta con la aceptación tácita de todos sus integrantes. Podemos agregar que la importancia de la educación artística está asociada, en gran parte de la educación argentina, a la idea de actividades que no construyen conocimiento. Remarquemos una vez más que somos los sujetos los que instituimos un estado de cosas y naturalizamos en forma acrítica, o no, cierta concepción del mundo. Las categorizaciones tienen un origen y su aceptación y pervivencia esconden objetivos que, en cierto sentido, se vinculan con campos de poder alcanzados por determinadas disciplinas. Reconocer y analizar las características de algunas prácticas actuales es quizá una instancia necesaria para poder cambiarlas, lo que no solo es posible sino, en un sujeto crítico, inevitable. (27)

Para condensar en una reflexión, lo antes visto se podría indicar que el valor que se le da al arte depende las concepciones que de la institución al respecto, y las diferencias que se marquen en dicha relación. Por ello, no podemos olvidar que el arte permite la expresión de la sensibilidad interior a través de la representación simbólica en cualquiera de sus manifestaciones. Entonces, nuevamente en palabras de la autora citada:

En cambio, el arte, según esta concepción, se basa en lo emocional; lo que presenta es subjetivo; no necesita de la investigación; requiere de «capacidad», para el arte se tienen o no se tienen condiciones; permite que el sujeto exprese su interior o que refleje en forma transparente el exterior; no es cosa seria porque su misión es entretener, conmover, adornar; usa la metáfora. La técnica virtuosa

sumada al talento da por resultado una obra de arte. El arte se divide en géneros altos y bajos. Entre los primeros ubicamos la música clásica, la ópera, la pintura, los clásicos de la literatura. Y entre los segundos, la fotografía, el dibujo, los géneros musicales «menores», el circo, la televisión, la historieta, el grafiti, etc. El artista es un bohemio que vive en su mundo sin preocuparse por la sociedad y que crea según su imaginación, sus condiciones innatas y algo de estudio; incluso, algunos son autodidactas. (pág. 28)

Podemos decir que el arte en la escuela es independiente y muy a parte de la ciencia, pues la ciencia adquiere de conocimientos e implica razón justa de cuestionamientos, la ciencia y la filosofía o cualquier otra materia son dependientes de una secuencia a lo largo de la educación básica, el arte en muchos es innato y en otros logra desarrollarse pero sin conocimientos previos, el arte en la escuela no solo implica dibujar ni pintar si no que va más allá de lo exterior despertando sensibilidad artística a medida que va descubriendo nuevas técnicas; es importante resaltar que el arte en la escuela es fundamental pero no secuencial.

Martínez García y Gutiérrez Pérez (2003) expresan:

Como conclusión del estudio realizado, consideramos que la función educativa del arte en los primeros ciclos no es percibida en la práctica escolar en sus dimensiones esenciales; por el contrario, su desarrollo en el currículum suele ser confusa y arbitraria y no se corresponde con su relevancia intrínseca. La representación autónoma como base de la experiencia artística es sustituida por ejercicios mecánicos o, en sentido opuesto, por propuestas de expresión libre carentes de cualquier referente didáctico que se apoye, con rigor, en los procesos de construcción simbólica. Ante esta situación, hemos centrado el problema es sus coordenadas epistemológicas y didácticas, entendiendo que las representaciones iconográficas infantiles se constituyen como un sistema semiótico específico, como un exponente directo del pensamiento intuitivo, permitiendo la expresión de cualidades que sólo pueden ser vehiculizadas a través de la experiencia artística. (pág. 255)

Los planteamientos expresados por Martínez García y Gutiérrez Pérez resultan fundamentales, precisamente en el área de Educación Artística y tal y como lo evidencia el análisis realizado al plan de área se encuentran actividades arbitrarias que limitan el desarrollo creativo de los estudiantes y terminan reducidas a procesos manuales, de ahí la importancia de la experiencia estética y sensible, objeto de estudio de la presente propuesta de práctica integral.

2.6.4 La importancia de la sensibilidad en la educación artística

Para introducir este constructo, Hargreaves (2002) nos explica la importancia del desarrollo artístico.

El desarrollo artístico puede definirse de manera más estricta como lo que sucede con la conducta y habilidades convencionalmente asociadas con temas artísticos, [...]. En muchos casos del desarrollo estético y artístico estarán muy relacionados, solapándose incluso: la capacidad de crear y percibir obras de arte se basa en la aptitud para apreciar de forma estética los fenómenos naturales. Pero no siempre es cierto esto: a veces los criterios artísticos pueden tener menos importancia que la apreciación estética y viceversa. (pág. 23)

Hacemos esta distinción porque la propuesta de práctica integral docente en su desarrollo, procura el desarrollo artístico y estético en los estudiantes, de este modo se asumen los Lineamientos curriculares y las orientaciones del documento No 16 en los cuales señala puntualmente la sensibilidad como una de las competencias a desarrollar, de igual forma, el desarrollo estético y la comunicación.

Del mismo modo, en la presente propuesta de práctica se asume el concepto emanado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia que reza:

La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia(...) la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural, que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma (Ministerio de Educación Nacional, 2000, pág. 25)

Nuevamente, vemos que se resalta la educación artística como área que estudia la sensibilidad. Por ello, la presente propuesta centró su interés en estos aspectos partiendo de las necesidades detectadas en el diagnóstico de práctica. Es importante precisar que, esta materia tiene otras acepciones que aportan en la calidad de vida y se convierten en un espacio donde el estudiante relaja su mente y entra en un ámbito de experiencia sensible y creación desarrollando diversas actividades en las cuales la relación docente- estudiante juegan un papel importante. En el aula, el docente da las instrucciones al momento de iniciar la clase, el estudiante siga sus pasos y finalmente se presenta un producto.

Vemos que en la mayoría de los trabajos asignados el estudiante es autónomo de la elaboración del trabajo y es donde empieza a jugar un papel importante, ante las necesidades académicas o cualquier otra necesidad que es volverse recursivo, el maestro debe también tener en cuenta este tipo de necesidades para que se pueda utilizar diferentes tipos de técnicas.

Otro autor clave para comprender la pertinencia de la educación artística en el ámbito escolar es Oriol de Alarcón (2001): "Es a través del mundo sensorial, por el que el niño comienza a disponer de su propio cuerpo y, progresivamente, conquista el mundo que le rodea" (2001, pág. 13), indispensablemente, este precepto es fundamental para lograr un adecuado desarrollo artístico y estético en el área. Ahora bien, el citado autor deja claro: " el sentido y proposito de la educación artística no estriba en realizar actividades para la satisfacción privada o pública, sino que debe complementarse en relación con el desarrollo del conocimiento". (Ibíd)

Entonces, aseveramos que la Educación Artística es muy importante en el ámbito de la escolarización de la educación básica, Como docentes, debemos interiorizar, reflexionar y tener en cuenta las etapas del arte y del desarrollo creativo en los escolares. Por ello, cabe precisar que el niño empieza a experimentar colores texturas, a aprender y a explorar a imaginar y crear. Las posibilidades del desarrollo artístico se convierten en un punto de aprendizaje, imaginación, creación, en donde juegan papeles muy importantes el cuerpo y la mente se unen, se conectan y empieza a imaginar para luego crear una obra de arte, aunque para algunas personas el arte no solo es dibujar ni pintar, el arte implica en la música, en la danza, en el teatro, la fotografía etc. Cada persona escoge a su necesidad intelectual, lo que más le gusta y se le facilita.

Una de las bases más importantes es la de la educación artística, esta materia es una de las más motivadoras para el estudiante y se dice que hace parte de la relación de la mente, pues el estudiante empieza a crear y hacer lo que le llama la atención sin presión alguna y es libre a la hora de pintar, dibujar y expresarse, cuando creas arte y escuchas que esto es reconocido por otras personas como algo "bello", esa es la inmensa satisfacción que se siente por un grato trabajo, todas las personas crean su propio estilo personal identificándose con sus propias reglas.

2.6.5 Teóricos que sustentan la importancia de la Educación Artística

Con el propósito de sustentar adecuadamente la propuesta de práctica integral docente se realizó un estudio que contienen información sobre el tema abordado seleccionando aquellas propuestas teóricas más relevantes que fundamenten y soportan la práctica integral docente. Es necesario entonces revisar los fundamentos teóricos que cimentan y orientan n estas acciones pedagógicas en cuanto a la educación artística y la sensibilidad apuntando a modelos que apunten a la calidad académica y a la formación de líderes con responsabilidad social, capacidad de aceptación y actitud positiva y constante frente al legro de sus objetivos y metas.

El punto de partida de Read es la tesis de Platón: *el arte debe ser la base de la educación*. Asimismo, En Read, la educación debe involucrar el concepto de libertad, entendida como un estado del ser dotado de características positivas, características que deben ser desarrolladas en toda su autosuficiencia. (Herbert Read, 1982, pág. 212)

La educación artística debe abarcar todos los modos de expresión individual, configurando un enfoque global de la realidad que dé lugar a una educación estética. Según él, ninguna otra materia puede originar en el niño un desarrollo tan integral que tenga en cuenta imagen y concepto, sensación y pensamiento, así como un conocimiento instintivo de las leyes del universo y un hábito o comportamiento en armonía con la naturaleza.

Ros, (2004) expone:

Debe quedar claro que la función de la Educación Artística en el sistema educativo no consiste en la formación de artistas, para eso se encuentran las instituciones especializadas, pero si debe brindar el conocimiento de las técnicas, los recursos, los materiales y su organización, la posibilidad de expresarse y comunicarse. Es mi convicción que a la escuela, como institución especializada en brindar educación, le cabe la tarea de desarrollar acciones que posibiliten el disfrute y la producción de Arte en sus diversas manifestaciones. (Ros, 2004, pág. 6)

Esta consideración de Ros, resulta muy valiosa, pues a veces se confunde el papel de la escuela en el área de artísticas, menciona algo muy pertinente y es el uso de diferentes técnicas y materiales. Por ello, en lo que respecta el desarrollo de la práctica docente se procuró la implementación y diseño de 8 secuencias de aprendizaje en las

cuales los estudiantes aplicaron diferentes técnicas de expresión plástica para dinamizar los procesos de la clase.

2.7 Bases Legales

En Colombia los avances adelantados en el marco del plan de educación artística (2008) han favorecido la configuración de una política entorno al área. A continuación se señalan el marco legal que respalda los desarrollos para el área de Educación Artística.

Constitución Política de Colombia 1991

Artículos 67 y 70

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- 1. Ciencias naturales y educación ambiental.
- 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.

3. Educación artística.

- 4. Educación ética y en valores humanos.
- 5. Educación física, recreación y deportes.
- 6. Educación religiosa.
- 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- 8. Matemáticas.
- 9. Tecnología e informática.

Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura

Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículo concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y

estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

La Educación Artística es un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y media" (Artículos 23 y 31, ley 115 de 1994). Surge como una propuesta académica de suma importancia en el contexto de la educación colombiana. Para el área es fundamental aproximarse conceptualmente a los estudios adelantados por la filosofía en torno al problema de lo artístico y de la estética, dados los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, que sirven de soporte teórico para la comprensión del desarrollo del proceso pedagógico académico para contribuir al crecimiento personal, cultural artístico de los estudiantes. Ley 115 de 1994 (General de Educación): Uno de los fines de la educación: "El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones" (art. 5°)

Lineamientos curriculares para la Educación Artística

Los lineamientos curriculares están estipulados para el desarrollo y la organización del plan de área, en donde se ordena y estipula una seria de actividades programadas para desarrollarse a al plan de estudios en el que se hace da la flexibilidad para las adaptaciones curriculares en los estudiantes.

Documento No 16 Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística

La educación artística permite ver y comprender y apropiarse, de esta manera permite el desarrollo de la sensibilidad, del mismo modo permite que la sociedad o la población estudiantil creen un lenguaje simbólico en que les sirva para expresarse y ser creativos.

Decreto 1860 del 3 agosto de 1994

Artículo 33°. Criterios para la elaboración del currículo. La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos

que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los estudiantes introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. Sin embargo, el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

- a. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley
- b. Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional; (Resolución 2343 de 1996)
- c. Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación
 - d. La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan"

Artículo 38°. Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

- 1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.
- 2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
- 3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas

audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.

- 4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.
 - 5. Los criterios de evaluación y administración del plan."
- Decreto 1290 de abril 17 de 2009. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes:

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

- 1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- 3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
 - 4. Determinar la promoción de estudiantes.
- 5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

2.8 Metodología

La propuesta, asume una orientación cualitativa, buscando la comprensión de cómo funciona el contexto educativo del Colegio Puerto Santander, especialmente en el área de educación artística, allí se toman criterios para el diagnóstico y se observan las prácticas que lo caracterizan respecto al desarrollo de la sensibilidad. De igual modo, Asumiendo las directrices del acuerdo 032 de la Universidad de Pamplona que regula la práctica integral docente se siguieron cada una de las etapas consignadas en dicho acuerdo.

2.8.1 El proceso de práctica integral docente

Esta propuesta se llevó a cabo bajo algunas necesidades o vacíos que se encontraron en la institución educativa del Colegio Puerto Santander, esta propuesta fue desarrollada a través de la observación y el análisis previo a la institución, después de una observación constructiva, se hizo una presentación de la estudiante en formación

frente a los estudiantes del colegio, acompañados de la coordinadora, el señor rector, y la docente encargada del área, se empezó a explicar la metodología y como se iba a desarrollar las clases programadas, de acuerdo a esto el trabajo inició con todos los grados, del grado 7 al grado 11.

Dentro del conversatorio y en común acuerdo con la docente del área se dio paso al desarrollo de las actividades aplicando nuevas técnicas de trabajo, pero sin cambiar abruptamente el ritmo en el que se venían trabajando las clases y sin cambiar la metodología propuesta por la docente encargada.

Se le explicó a cada uno de los estudiantes el proceso de la metodología de la calificación, y se hizo un primer proceso de sensibilización en la que los estudiantes pudieran comprender que tan importante era aplicar las técnicas y que tan importante iba a ser el proceso. Se trabajó en conjunto con la docente encargada, se explicó que de acuerdo a las etapas de trabajo se requería la implementación de la propuesta de práctica, por ende en común acuerdo se llegó a la conclusión de sustituir algunos materiales con el fin de lograr un mejor desarrollo y una nueva técnica aprendida para los estudiantes, así de tal modo de inicio la práctica profesional muy gratamente.

Teniendo en cuenta la necesidad de tener un docente especializado en el área que pueda llenar todo tipo de vacíos en cuanto a preguntas y respuestas de los estudiantes, se quiso llevar a cabo esta metodología con el fin de cambiar la forma de trabajo y ampliar una motivación en los estudiantes y que tengan presente que se puede ver la materia de una nueva forma.

A la hora de trabajar se explicaba el tema, se pedían los materiales y se explicaba la técnica de desarrollo del taller, si el taller era un paisaje y la técnica era dáctilo pintura, bajo ninguna circunstancia se podía utilizar el pincel, el trabajo era supervisado constantemente paso a paso por la docente en formación y la calificación se daba de acuerdo al trabajo final y al interés que el estudiante mostraba en la clase, aunque se tenían en cuenta muchos aspectos en el momento de la calificación como : interés del estudiante, orden y respeto, presentación del material para trabajar. Otro de los materiales sustituidos fue el la acuarela por el papel seda, se hizo una bailarina sobre papel acuarela, se pintó en negro y se le termino dando color al papel acuarela con papel seda mojado.

Con estas técnicas el estudiante fue a motivado y fue inspirado a trabajar de una

mejor forma y con una mejor actitud las nuevas técnicas propuestas por la docente en

formación.

2.8.2 Sujetos del proyecto

527 Estudiantes de la institución educativa Colegio de Puerto Santander

2.8.3 Lugar de Ejecución de la propuesta

La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades

de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos

de la investigación. Entonces esta investigación se desarrolló en la Institución

Educativa Colegio Puerto Santander, ubicada en el municipio de puerto Santander,

Cúcuta, norte de Santander, donde hay una población estudiantil de N=1670

estudiantes.

La muestra consta n= 527 número de estudiantes de los grados 7-03, 7-04, 8-01,

8-02, 8-03,8-04, 9-01, 9-02,10-01, 10-02, 11-01, 11-02. Al cual va aplicado el

proyecto. Algunas de sus características:

Sexo: hombres y mujeres

Hombres: 247 estudiantes

Mujeres: 280 estudiantes

Edades, entre los 12-19 años

Estratos, 2, 3, 4

En las semanas de observación institucional logre identificar la población estudiantil

y todo el área administrativa, fue evidente algunas necesidades y vacíos pero también

fue pertinente notar el espacio adecuado para los estudiantes, en los que cuenta con

muchas Comodidades entre esas un aula específicamente para los estudiantes de

educación artística, se logró notar el comportamiento de los estudiantes y se identificó

a los estudiantes con sus respectivos nombre y muchas de sus cualidades en general,

la mayoría de ellos con resultados muy buenos y buena actitud al momento de trabajar,

hubo indisciplina por parte de los grados pequeños como séptimos y octavos, la

41

participación entre docente y alumno fue buena pues muestran respeto e interés por lo

que hacen y por aprender algo nuevo.

Institución educativa de Puerto Santander

Municipio de Puerto Santander

Barrio: Beltrania

2.8.4 Instrumentos

Para cumplir las fases propuestas en el acuerdo 032 de 19 de Julio de 2004 en lo

que corresponde al cumplimiento de las etapas de observación institucional y

diagnóstico, diseño de la propuesta pedagógica, ejecución y evaluación de secuencias

de aprendizaje y evaluación, actividades interinstitucionales e informe final y

socialización se usaron los siguientes instrumentos.

Observación: El concepto de observación varía según el tiempo y el contexto en

el que se aplique. En cualquier caso y de manera simplificada, debería entenderse como

un proceso que requiere de atención voluntaria e inteligente, orientado por un objetivo

con el fin de obtener información. (Fuertes Camacho, 2011, pág. 238)

Las entrevistas: Se realizaron entrevistas a estudiantes para conocer su percepción

sobre el proceso de práctica integral docente, allí se realizó un guion de entrevista en

el cuál se indagó como les pareció el proceso de las clases de educación artística y el

trabajo realizado por la docente. Por otro lado, para conocer aspectos propios del área

de educación artística, se entrevistó a la docente quién aportó elementos para poder

desarrollar la fase de observación institucional y diagnóstico.

2.8.5 Procesos a desarrollar discriminados por fases

La tabla No 3 presenta las fases y procesos que se implementaron en la práctica

integral docente:

42

Tabla 3. Momentos, procesos y tareas PID

Momento	Proceso	Tarea
Fase I: Planificación	 Diagnóstico y observación institucional Elaboración de la propuesta de práctica integral docente 	Acción participativa del estudiante en cada uno de los procesos
Fase II: Experiencia de práctica integral docente	Ejecución y secuencias de aprendizaje	Diseño de actividades de acuerdo a las temáticas de la propuesta previo acuerdo con la docente. Participación de los estudiantes en las temáticas planteadas
Fase III: Análisis e interpretación de la experiencia de práctica integral docente	 Análisis y conceptualización Valoración de la experiencia 	Aplicación de entrevistas, dialogó constante con estudiantes aplicación de instrumentos de evaluación
Fase IV: Resultados	Visibilización delos productos	Exposición de trabajos Socialización de resultados de clase

2.8.5.1 Fase I: Planificación: Diagnóstico y observación institucional

En la primera semana de clase fue la observación de todo el plantel educativo en cuanto a aspectos tales como: estudiantes, aula, elementos curriculares. Por ello, en esta etapa fue el proceso de visualización de la materia en general, acá se tuvo la oportunidad de trabajar con los estudiantes en la semana cultural en donde se ayudó a elaborar todo tipo de carteleras participativas de las regiones que representaron el evento, cada grado tenía roles asignados de cada región, representada en su totalidad con su grado correspondiente.

Se hizo un desfile por las calles de Puerto Santander para representar danzas y culturas de las regiones todo el colegio y su área administrativa trabajó en esta actividad.

En la segunda semana se hizo una presentación de la docente en formación frente a los estudiantes para explicar el motivo de su estancia en la institución educativa colegio puerto Santander, se dio a conocer el proceso en el que se trabajaría y se explicó la metodología a trabajar con los estudiantes, se trabajó en conjunto con la docente encargada del área y se cambiaron lagunas propuestas para llevar a cabo unas propuestas diferentes; se inició trabajando con los estudiantes para la Participación del mes del amor y la amistad en donde se elabora una cartelera representativa a la fecha, la docente en formación tuvo colaboración en cuanto al tema, la observación se hizo de grado a grado conforme iban pasando las clases pues se tuvo la oportunidad de observar todos los grados en la siguiente semana.

También se observaron algunos vacíos en el área y algunas necesidades estructurales, como también la falta de espacios para el área de la educación artística.

En cuanto a los estudiantes de la institución en general mostraron muy buena atención e interés por el área en los trabajos y disciplina, los estudiantes muestran interés a la hora de trabajar pues en cuanto se explica el cambio de metodología en los trabajos se torna interesante y se trabaja gratamente.

Cada trabajo propuesto es un resultado diferente en la que los estudiantes se vuelven recursivos a la hora de trabajar.

2.8.5.2 Fase II: Experiencia de práctica integral docente

Teniendo en cuenta el diagnóstico de las primeras semanas y los ejes temáticos del plan de área, se procedió a diseñar la propuesta y estructurar cada una de las actividades a desarrollar en la III fase. Además, se presentaron todos los ejes temáticos y actividades que se iban a trabajar durante la práctica integral docente, en el cual se dieron las pautas pertinentes de cada actividad. Un aspecto a resaltar, radica en que el diseño tuvo en cuenta la opinión de la docente de área y de los estudiantes, pues es importante la participación del docente- alumno a la hora de elaborar un trabajo.

La fase II, pone de manifiesto la aplicación de actividades que se estructuraron en la propuesta, a continuación se desglosan las unidades planeadas y ejecutadas. Del mismo modo, los talleres se estructuraron teniendo en cuenta el plan de área es importante tener en cuenta las necesidades de los estudiantes y ver todas las posibilidades en las que se puede trabajar con ellos de acuerdo a esto interviene la docente encargada de la área y da sus aportes para la sustitución de algunos materiales en las que se torna más interesante la clase y el desarrollo de las actividades, se explica y se dan las 'pautas pertinentes a la hora de realizar cada actividad que se lleva a cabo, se propone que los estudiantes se vuelvan creativos, dinámicos, activos, y que ellos mismos desarrollen su sensibilidad a través de este.

Listado de talleres de acuerdo a las temáticas estructuradas para la propuesta

- Taller N.1 : Dáctilo pintura
- Taller N.2: Implementación de la teoría del color en cuanto am los colores fríos
- Taller N. 3 : Implementación de la teoría del color en cuanto a los colores cálidos
- Taller N. 4: Esgrafiado
- Taller N. 5 : Implementación de la técnica de acuarela
- Taller N. 6 : Collage sobre la navidad
- Taller N. 7: Luces y sombras
- **Taller N, 8 :** Puntillismo

Participación de los estudiantes en las temáticas planteadas

La participación de los estudiantes de la institución educativa de puerto Santander fue muy buena, pues mostraron interés a la hora de desarrollar los trabajos y fueron muy participativos en cada de uno de los trabajos que se dieron a desarrollar, los estudiantes mostraron interés, respeto y colaboración mutua, por parte de ellos les pareció significativo pues conocieron nuevas técnicas a lo que fueron impulsados a trabajar de una forma diferente, se logró obtener un cambio bueno, pues se animaron a

ver la materia de una forma diferente, en la que se dice que ellos mismos son autores se sus propias obras, fueron recursivos, creativos y disciplinados.

2.8.5.3 Fase III: Análisis e interpretación de la experiencia de práctica integral docente

Análisis y conceptualización

En este pequeño análisis podría descifrar la gran responsabilidad que conlleva ser un docente, pues acá se tiene en cuenta muchas cosas importantes, como el respeto hacia la otra persona, la responsabilidad, el deber, la paciencia, entre otras que nos llevan a mejorar como persona y a crecer conscientemente, ser docente implica amar su profesión y entregar todo en un aula para que el alumno aprenda y se lleve el mejor conocimiento posible.

Valoración de la experiencia

Empezando desde la universidad el conocimiento no lo es todo, pues luego llega la práctica y es donde nos logramos desenvolver en aquello que tanto hemos aprendido, desde mi punto de vista personal, la practica ha sido el punto más importante de mi carrera pues acá es donde se aplica y se pone en práctica todo el conocimiento adquirido durante la vida universitaria.

Esta experiencia fue magnifica pues aprendí mucho tanto de los docentes como de los alumnos, debido a que es mi primera vez que, me paro frente a un grupo de estudiantes a practicar lo aprendido a perder el miedo escénico y a desenvolverme de una manera competitiva. Cada persona, cada docente, cada grupo deja algo por aprender y de cada experiencia se aprende algo nuevo. La práctica integral docente me permitió crecer como persona y me permitió ver muchos logros y objetivos más a lo largo de la carrera.

Aplicación de entrevistas, dialogó constante con estudiantes aplicación de instrumentos de evaluación

Con los estudiantes se lograron diálogos de forma que se pudiera romper el hielo y se entrara en una confianza en donde el estudiante – docente puedan trabajar de una forma competitiva, donde el estudiante argumente de forma crítica constructiva todo tipo de conocimiento que se quiera poner en práctica, al final de cada taller los estudiantes expresaban sus altibajos en los talleres y se lograba hacer una retroalimentación de lo explicado y de cómo se podía mejorar en una segunda oportunidad, en la etapa final de la práctica docente se hizo una encuesta sobre lo que el estudiante pensaba desde su punto de vista como le pareció el desempeño de la docente en formación en el aula.

Fase IV: Resultados

Visibilizarían de los productos

En cuanto a los trabajos y el desarrollo de estos se lograron los objetivos propuestos en cada clase y en cada grado, se obtuvieron trabajos muy buenos donde se aprovechó cada paso. Durante el proceso de enseñanza aprendizaje hubo estudiantes que se destacaron más que otros por su creatividad y ellos a su vez ayudaban a sus compañeros en cada dificultad que se presentaba.

Este proceso de enseñanza aprendizaje fue significativo, pues hubo una retroalimentación en los saberes previos de algunos estudiantes que a su vez se obtuvo la colaboración entre compañeros en el momento en que no se entendiera el proceso.

Exposición de trabajos

En el proceso de la práctica y la elaboración de los talleres se hizo una exposición de trabajos en donde los estudiantes pasaban a ver los trabajos de cada uno de sus compañeros y otros grados en general, esto se hizo de manera positiva, con el fin de incentivar a que los estudiantes cumplan los procesos de enseñanza y se logre una perspectiva diferente en donde el estudiante muestra su creatividad y desarrolle su

sensibilidad a través de un trabajo, siendo críticos y autocríticos a la hora de desarrollar un trabajo.

Socialización de resultados de clase

Al final de la práctica docente se hizo una encuesta oral, y otra escrita en donde el estudiante expresó lo que más le gusto de esta experiencia innovadora y lo que se le dificulto en el proceso de aprendizaje, esto fue de suma importancia pues se evidencia los bueno que se trabajó y las mejoras por hacer, teniendo en cuenta los resultados me voy muy contenta pues cumplí con el objetivo propuesto en la práctica integral docente.

2.9 Organización del trabajo de campo

El trabajo de campo se ejecutó cumpliendo con las etapas establecidas en el acuerdo 032 de 2004

Tabla 4. Etapas de la práctica integral Docente

N°	ETAPAS DE LA PRACTICA DOCENTE	SEMANAS	VALOR
			%
1.	Observación institucional y diagnostico	22/08/2018	15%
		02/09/2018	
2.	Diseño de la propuesta pedagógica	05/09/2018	15%
3.	Ejecución y evaluación de secuencias de aprendizaje y evaluación	05/09/2018	60%
		11/11/2018	
4.	Actividades interinstitucionales informe final y socialización	22/08/2018	10%
		10/12/2018	
	Total	16 semas	100%

2.9.1 Cronograma de actividades

Tabla 5. Cronograma de Actividades

	Actividades		gost	0		Se	ptie	mb	re	00	etub	re		ı	Nov	iem	ibre	:	Di e	cie	mb	r
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1		2 3	3	4
1.	Asignación de Práctica Integral Docente																					
2.	Observación Institucional y Diagnóstico																					
3.	Diseño e implementación de la Propuesta																					
4.	Actividades intrainstitucional es																					
5.	Elaboración del Informe final																					
6.	Socialización del proceso de práctica integral docente																					

2.9.2 Presupuesto

Tabla 6. Tabla de presupuesto

Producto	Cantidad	Valor
Marcadores	2	\$6000
Lapiceros	2	\$3000
Lápices	15	\$25000
Borradores	3	\$3000
Resma de block	1	\$10000
Pinceles	15	\$30000
Vinilos	10	\$25000

Tijeras	1	\$3000
Transporte		\$300000
	Total	\$405000

CAPÍTULO III

3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SECUENCIAS DE

APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

3.1 Secuencias de aprendizaje

Tabla 7. Secuencias de aprendizaje diseñadas para la ejecución de la propuesta de práctica integral docente

Grados	Técnicas realizadas	Materiales	Ejecución	Descripción	Evaluación
7- 03	Dáctilo pintura	✓ Cartón paja	En la actividad	El objetivo de	En este taller se
7-04		✓ Vinilos rojo, amarillo, blanco, negro. Verde.	dáctilo pintura se inició explicando	este taller era que los	tuvo en cuenta como se aplicó la
8-01		✓ Agua	la metodología para desarrollar el	estudiantes lograran una	técnica, la responsabilidad a
8-02		✓ Toalla húmeda✓ Boceto del paisaje	taller, se les explico a los	pintura, un paisaje sin	la hora de llevar el material,
8-03			estudiantes paso a paso a desarrollar,	utilizar pinceles, en el que ellos	trabajo en grupo, trabajo individual
8-04			se fue haciendo	se	a la hora de
9-01			junto con la docente en	desenvolvieran de una forma	entregar el trabajo,
9-02			formación, en el proceso se iban	diferente, pero con un resultado	puntualidad, orden y limpieza.
10-01			aclarando dudas,	excelente.	orden y minpieza.
10-02			se trabajó gratamente con		
11-01			todos los grados, su desempeño fue		
11-02			muy bueno en general,		
	Implementación de la teoría del color en cuanto a	✓ Hoja plancha✓ Lápiz✓ Borrador	Esta actividad se llevó a cabo con vinilos y una hoja	El objetivo de esta actividad es desarrollar	En esta actividad se tuvo en cuenta la
	los colores fríos	✓ Sacapuntas ✓ Vinilos	plancha en la que el estudiante escogía de forma	innovación y creatividad en los estudiantes	responsabilidad y la creatividad del estudiante a la
			voluntaria el paisaje o el dibujo que quería e la hoja, llamado "dibujo libre" y	del colegio, teniendo en cuenta sus conocimientos	hora de desenvolverse en designado trabajo, se tuvo

		decidía de qué forma quería trabajar si usando los pinceles o reforzando la técnica dáctilo pintura, pero teniendo en cuenta la técnica de los colores fríos.	previos ante el tema.	en cuenta la responsabilidad
Implementación de la teoría del color en cuanto a los colore cálidos	Actividad 1 ✓ Hoja plancha ✓ Lápiz ✓ Borrador ✓ Sacapuntas ✓ Regla ✓ Vinilos rojo, amarillo.	Esta actividad se desarrolló con la técnica de los colores cálidos, teniendo en cuenta que los estudiantes tenían conocimiento previo sobre la temática a desarrollar, se hizo una calabaza en la hoja plancha, se hicieron divisiones dentro de ella para después aplicar las tonalidades.	El objetivo de esta actividad es lograr que los estudiantes logren crear y desarrollar potencial artístico sacando dos obras diferentes de una sola temática o técnica.	En esta actividad se tuvo en cuenta, responsabilidad a la hora de llevar el material, puntualidad, desempeño, actitud.

	Actividad 2 ✓ Biscochos (calabaza) ✓ Pinceles ✓ Agua ✓ Paño húmedo	Esta actividad fue programada por la docente encargada del área de educación artística, que se encuentra estipulada en el plan de área, se realizaron unos bizcochos en los que se reforzó la técnica de los colores cálidos.	El objetivo de esta actividad es desarrollar en el estudiante, nuevas técnicas o formas de desarrollar un bizcocho simple en una obra artística.	En esta segunda actividad se evaluó teniendo en cuenta la responsabilidad de comprar el material a tiempo, la limpieza del trabajo, el resultado final que fuese impecable, orden, respeto por sus compañeros, puntualidad
Esgrafiado	 ✓ Cartón paja ✓ Lápiz ✓ Borrador ✓ Sacapuntas ✓ Crayolas ✓ Vinilo negro ✓ Pinceles ✓ Punzón ✓ Tijeras punta roma 	Este taller se desarrolló con todos los grados, se les explicó la técnica del esgrafiado, se realizó paso a paso con los estudiantes, se aclararon dudas y como punto final se obtuvo un excelente resultado.	El objetivo del esgrafiado como tal es el desarrollar la sensibilidad en el estudiante mediante cambios en el proceso que lo lleven a interpretar un trabajo o técnica de diferente forma.	En la actividad del esgrafiado se tuvo en cuenta puntualidad en el material, responsabilidad, actitud en el desarrollo del trabajo, trabajo en grupo, trabajo individual, orden en el aula.
Implementación de la técnica de acuarela	 ✓ Papel acuarela ✓ Papel seda ✓ Lápiz ✓ Borrador ✓ Vinilo negro ✓ Boceto de la bailarina ✓ Agua ✓ Paño húmedo 	La técnica de acuarela se desarrolló con todos los grados, de séptimo a once en los que se les explicó cada paso y se les fue acompañando.	La acuarela tiene como objetivo desarrollar nuevas formas y nuevas metodologías de trabajo, a la hora de hacer arte, siendo recursivos y creativos sustituyendo algunos	La técnica de acuarela fue evaluada teniendo en cuenta como se aplicó el color del papel seda en la hoja acuarela, responsabilidad y creatividad a la hora de usar las tonalidades.

			materiales por otros.	
Collage sobre la navidad	 ✓ Hoja plancha ✓ Guía de dibujo (fotocopia) ✓ Lápiz, borrador, sacapuntas, material didáctico como: colbón, lentejuelas, algodón, papel seda, material reciclable, arbustos secos, etc. 	Esta técnica fue una de las más didácticas. Pues en ella se utilizó diverso material didáctico en la que los estudiantes fueron creativos y auténticos a la hora de desarrollar la técnica.	Tiene como objetivo plantear diversas formas de trabajo y desempeño del estudiante.	En la actividad del collage se evaluó teniendo en cuenta la creatividad y el desarrollo del taller, se tuvo en cuenta el material que utilizo y como lo utilizó. Se tuvo en cuenta la responsabilidad y la puntualidad de entregar el taller.
Luces y sombras	 ✓ Hoja plancha ✓ Lápices de dibujo ✓ Borrador ✓ Sacapuntas 	La técnica de luces y sombras, fue desarrollada con los estudiantes, en el que se les explico el proceso de cada dibujo y como sombrearlo y darle luz, este también fue desarrollado y bajo la supervisión de la docente en formación.	El objetivo de esta actividad es lograr en el estudiante una perspectiva diferente hacia el dibujo, con el fin de mejorar la sensibilidad a la hora de hace un trazo o aplicar una sombra.	En este taller se tuvo en cuenta la forma en la que utilizo los lápices, en como sombreo el paisaje, la puntualidad.
puntillismo	Actividad 1 Puntillismo con plastilina ✓ Cartón paja ✓ Lápiz ✓ Borrador ✓ Sacapuntas ✓ Plastilina	En la técnica del puntillismo se desarrollaron tres actividades cada una con un propósito diferente fueron explicadas paso a paso y en cada una de ellas se aprecia la compañía de la docente.	Su objetivo como tal es desarrollar e identificar la creatividad del estudiante en el desarrollo de una obra de arte. Teniendo en cuenta la creatividad y el	En la actividad del puntillismo con la plastilina se evaluó teniendo en cuenta el material, cumplimiento, responsabilidad, creatividad del alumno.

Actividad 2 Puntillismo con lápices V Hoja plancha V Lápices V Micro punta V Guía de la cámara fotográfica (dibujo).	desempeño del mismo.	En esta actividad se tuvo en cuenta el proceso de puntos que se ejecutaron para formar una cámara fotográfica, se tuvo en cuenta la paciencia, el trabajo grupal e individual, actitud y puntualidad.
Actividad 3 Puntillismo con vinilos ✓ Hoja plancha ✓ Guía de dibujo ✓ Vinilos		Esta actividad se evaluó teniendo en cuenta cumplimiento con el material, responsabilidad a la hora de entregar el trabajo, aplicación de la técnica, limpieza en el trabajo.

CAPÍTULO IV

4. ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

Tabla 8. Relación de actividades interinstitucionales desarrolladas en la práctica integral docente

ACTIVIDAD	FECHA	GRADO	DESCRIPCIÓN
Semana cultural celebración del día de amor y amistad	05/septiembre/2018 14/septiembre/2018	institución educativa. Toda la institución	En la semana cultural, fue la semana de observación en la que participé con los estudiantes y personal administrativo, donde se programó la semana cultural con todos los estudiantes en la que cada grado escogía una región y se hacía participe de ella haciendo un evento en el colegio y en conjunto a eso se programó un desfile en la que todo el colegio participó, para el evento fue necesario hacer pancartas y carteleras con las estudiantes de décimo grado. Este día se desarrolló uno de los eventos que se colebró el día del amor y la que se colebró el día del amor y la que se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue se colebró el día del amor y la segue segu
		educativa	ya que se celebró el día del amor y la amistad. Esta jornada fue programada para dar un espacio para jugar al amor y la amistad en donde los estudiantes entregaron sus respectivos regalos en el trascurso de la mañana, al final de la jornada los docentes también cedieron su espacio y jugaron, actividad de la que fui participe.
entrega de boletines del tercer periodo	26/septiembre/2018	Padres de familia	Le ayudé a la profesora a entregar los boletines del tercer periodo a los padres de familia en una reunión que se hoz en la institución educativa.
Celebración del día del estudiante	31/octubre/2018	Toda la institución educativa	En esta jornada fue un espacio en el que se celebró el día del estudiante "día de brujitas "y en el que participaron todos los estudiantes con

			cantos, bailes, diversas actividades y premio al mejor disfraz.
Celebración de la Misa para los estudiantes del colegio	08/noviembre/2018	Toda la institución educativa	Esta mis fue programada por el señor rector y el área administrativa para los estudiantes del colegio, en la que los docentes y alumnos participaron.
Izada de bandera del grado undécimo	13/noviembre/2018	Grados undécimos	En esta izada de bandera se hicieron la entrega de insignias, la despedida de los estudiantes, las felicitaciones y honores por parte de los docentes y el señor rector.

CAPÍTULO V

5. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

5.1 Autoevaluación de la práctica integral docente

En lo que respecta al proceso de autoevaluación como desempeño la práctica integral docente fue muy buena, recibí gratificaciones por parte del señor rector y la docente encargada del área de la educación artística, también es importante resaltar el cumplimiento con los talleres asignados por el plan de área y lo programado en la propuesta, la puntualidad en las clases, y la responsabilidad de hacerme cargo de asignar y enseñar las actividades con nuevas metodología y nuevas técnicas. Importante reconocer que no solo fue una experiencia en la que se cumplía con un horario o una responsabilidad si no, que fue importante todo lo que aprendí y di de mi para con los estudiantes, estuve atenta a todas las necesidades y preguntas de los estudiantes, fui amable y di aportes que les sirvieran para largo plazo, mantuve una buena comunicación con la docente y con toda la población estudiantil, me esforcé por ser mejor en cada clase, demostrando el respeto, la autoridad, responsabilidad y gran desempeño en el plantel educativo.

5.2 Coevaluación de la práctica integral docente

La coevaluación uno de los aspectos más importantes, pues acá es donde el docente supervisor encargada del área evalúa al docente en formación si cumplió a cabalidad con lo propuesto en la práctica, di abordo las temáticas necesarias. En anexo se presentan los formatos, textualmente la carta de certificación expresa: "El concepto de la docente Nilsa Nivia Contreras Patiño sobre el desempeño del practicante ha sido satisfactorio; ya que cumplió a cabalidad con los talleres y actividades programadas para el tercer y cuarto período académico de 2018".

5.3 Evaluación del supervisor de la práctica integral docente

En la evaluación del supervisor de la práctica se realizó a través de un formato en donde la docente evalúa a la docente practicante en los siguientes aspectos: evaluación en general donde evalúa el comportamiento de la docente en el aula, con la población estudiantil, presentación personal y el cumplimiento de la práctica a cabalidad, horario, puntualidad, presentación personal. Véase carpeta de formatos de evaluación de la práctica integral docente.

5.4 Resultados

Los resultados más significativos de la propuesta se consideran satisfactorios. Por un lado, se pudo orientar al estudiante a la práctica propuesta, de igual forma, se realizaron ocho talleres diferentes cumpliendo con los objetivos propuestos. Para el proceso de práctica la ejecución de los talleres permitió cumplir una función única y determinante a la hora de su desarrollo. La aceptación de los estudiantes y docente supervisora de aula fue muy buena; fue evidente que los estudiantes se desplazaban para recibir dicho conocimiento e información, además, mostraron interés en los espacios destinados para las actividades propuestas.

Los talleres eran elaborados de acuerdo a la necesidad de los estudiantes y se orientaron de forma flexible teniendo en cuenta la posibilidad de adquirir los materiales en el aula, estos talleres se llevaron a cabo en el aula, cada clase fue evidenciada y acompañada por la docente encargada del área en la que sirvió como docente guía a la hora de trabajar.

El primer taller que se desarrollo fue dáctilo pintura en el que se le dio la explicación al estudiante paso a paso y se fue elaborando a tiempo con cada uno de los grados, este taller fue interesante para ellos puesto que no podían usarlos pinceles, reto que desafiaron a la hora de pintar con los dedos, sus expresiones eran fantásticas ,se sentían con muchas dudas sobre como resolverían el taller, este taller tuvo un objetivo importante y es que el alumno lograra desenvolver y desarrollar una obra de arte o una puntura sin necesidad de pintar con un pincel.

El segundo taller fue implementación de la teoría del color en cuanto a los colores cálidos, elaborado con todos los grados y en ese se hizo un reforzamiento de la técnica del color en los colores cálidos en los que se realizaron dos actividades una por parte de la docente facilitadora que fue pintar un biscocho y la otra actividad elaborada por la docente en formación en la que se elaboró una calabaza en una hoja de examen en donde se divide en piezas geométricas y se sacan diferentes tonalidades en colores cálidos.

De igual manera, el tercer taller fue la implementación de la teoría del color en cuanto a los colores fríos, en esta actividad tuvimos en cuenta la gama de los colores y pero usando las tonalidades frías, se dio la libertad de que el estudiante escogiera en que iba a trabajar sin olvidar el concepto de colores fríos, como resultado tuvimos paisajes libres, con esta técnica reforzaron la teoría del color y aprendieron más de la gama de colores.

Además, en la actividad número 4 se trabajó con el esgrafiado y se dio den una forma muy particular se usaron materiales cómodos como la crayola en la que sentían como cuando estaban en el preescolar que estaban aprendiendo a pintar fue una experiencia muy divertida pues se agruparon en pequeños grupos y se prestaban sus crayolas obteniendo todos diferentes colores, después de explicada la técnica en casa realizaron la segunda parte que es donde pasaron tres capas de vinilo negro dejaron sacar y se les dejo libertad para sacar el dibujo que más les gustara teniendo de esto un resultado satisfactorio.

En igual forma, la quinta actividad desarrollada en el aula fue implementación de la técnica de acuarela, esta técnica fue muy chévere e innovadora sustituimos un material por otro como la acuarela fue reemplazada por el papel seda debido a que los estudiantes no podían comprar acuarela en su totalidad, esto fue una nueva experiencia para ellos pues utilizamos el papel seda sobre el papel acuarela y se dieron unas estupendas tonalidades, se acercaba el momento de la navidad y porque no ceder el espacio para este mes tan especial de una manera divertida y muy expresiva en donde se trabajó collage sobre la navidad y se le dio la libertad al estudiante de llevar su propio material didáctico y hacer de este taller casi una obra de arte. En este taller se

usó diverso material didáctico y cada uno tuvo la creatividad de desarrollar su taller de acuerdo a su creatividad.

Este taller se hizo de forma significativa pues para los alumnos que no sabían dibujar fue de vital importancia pues se dieron técnicas de cómo usar los lápices gráficos o lápices de dibujo, como hacer un difuminado y como sombrear cualquier dibujo o paisaje que se haga con lápiz, última actividad que se realizó con los estudiantes fue la técnica del puntillismo esta técnica se trabajó en tres actividades diferentes sin olvidar el objetivo que era trabajar el mismo concepto en tres técnicas diferentes, una de ellas fue el puntillismo con lápiz, la segunda actividad fue el puntillismo sobre el cartón paja con la plastilina, la tercera actividad del puntillismo se trabajó con vinilo, este dibujo era libre y autentico de cada estudiante, la importancia de este era resaltar que se puede trabajar de diferentes formas.

Como última actividad o como un aporte se dio un paisaje boscoso en donde se dieron las pautas para desarrollarlo, este taller fue elaborado paso a paso con los estudiantes del grado 11. Cabe resaltar que todas las actividades fueron realizadas con todos los grados de séptimo a once, se valora el interés y el aprendizaje dado en el momento de desarrollar la práctica el estudiante es autónomo de sí mismo y desarrollo de acuerdo a sus necesidades la sensibilidad artística

Conclusiones

Durante el proceso de la práctica integral docente pude apreciar muchas cosas en favor de mi desempeño como docente, una de ellas, perder el miedo escénico debido a que no había tenido la posibilidad de estar frente a un grupo de estudiantes antes, esta fue mi primera vez dirigiendo como docente encargada de una población estudiantil en la que me sentí a gusto y tuve una experiencia única.

En tal sentido resaltamos los aportes de la práctica para crecer como persona mediante el proceso de la enseñanza, el saber que desde la docencia se puede aportar conocimiento, que van a servir para cambiar el pensamiento sobre la educación y más que todo sobre la educación artística. Por esta razón, la valoración del área toma un sentido en el que se resalta la pertinencia de la educación artística en el desarrollo integral, por tanto es necesario cambiar la concepción de dicha área.

Es interesante resaltar que en el ejercicio docente la retroalimentación es un aspecto necesario, sobre todo cuando pretendemos el desarrollo integral de nuestros educandos. Cada día de práctica, y la cotidianidad del proceso demuestra que se aprende y se enseña más, el maestro enseña pero también aprende de sus estudiantes, y viceversa, la sensibilidad artística hace que cada persona, aprecie lo que hace, que sea consciente de su entorno y sus alrededores, ser sensible artísticamente implica tener un poder crítico e imaginativo

Para condensar en una reflexión final lo antes visto se podría indicar que, la educación artística es una de las bases fundamentales que tiene el estudiante para ir iniciando su formación académica, a través del arte se logra la expresión de sentimientos y emociones que pueden ser plasmadas y expuestas para bien de sí mismo. La escuela permite que el niño aprende desde pequeño y se va desarrollando en él, la sensibilidad por aprender a amar lo que hace, a nuestro alrededor todo es arte y hay que saberlo aprovechar, una de esas formas es indicarle al estudiante a medida del proceso como debe hacerlo y de qué manera puede desarrollarlo.

A raíz de todas estas bases, y luego del proceso que se realizó en la práctica integral docente se podría afirmar con seguridad y convicción que la educación artística es fundamental en el proceso y desarrollo del individuo pues los estudiantes con los que

tuve la oportunidad de emprender mi práctica docente fueron la base fundamental que me dio pie para pararme frenea un grupo y poder dictar una clase de forma ordenada y coherente, esta es una de las cosas más importantes, pues no solo aprendí de lo teórico si no que aprendí de los estudiantes y de una docente con mayor experiencia.

Referencias Bibliográficas

(s.f.).

- Barrera Tacha. (2000, p.23). Desarrollo de la creativa en los alumnos de quinto de basica primaria del centro educativo distrital Clemencia Holguin a través del reciclaje y la aplicacion de las artes palsticas. Chia Cundinamarca.
- Bautista Toloza, J. E. (2017). *Reciclar, crear y sensibilizar a través de la expresión plástica*. Cucúta: material gris en dirección de programa Licenciatura en Educación Artística.
- Chaparro Cardoso, S., Chaparro Cardoso, E., & Edixon, P. A. (2018). (2018). El arte en un acto sensible: el niño en procesos creativos. *Calle14: revista de investigación en el campo del arte, 13 (23)*, 186-196. doi: DOI: https://doi.org/10.14483/21450
- Colegio Puerto Santander. (2014). *Manual de Convivencia*. Puerto Santander: Material gris en archivo digital .
- Fernández Troiano, G. (2010). Tres posibles sentidos del arte en la escuela. Revista Iberoamericana de educación, (52), 23-4
- Fuertes Camacho, M. T. (2011). La observación de las prácticas educativas como elemento de. *Revista de Docencia Universitaria*, *Vol.9 (3)*, 237 258.
- Gil Eusse, K. L., Moreno Gómez, W., & Fernández Vaz, A. (2015). Historia de una práctica profesoral artística en Educación Física: Expresiones del potencial corporal. Estudios pedagógicos (Valdivia), 41(ESPECIAL), 67-79.
- Gomez Romero. (2011, p.7). Festival del reciclaje. Villavicencio, Meta.
- González García, G. (2015). Educación artística, un aporte al medio ambiente en el ciclo de educación básica primaria de la institución educativa "Colegio la Presentación Santa Teresa" de San José de Cúcuta. Cúcuta: Material gris en Departamento de Artes.
- Goodrae.es. (s.f.). *Goodrae.es*. Obtenido de http://recursosdidacticos.es/goodrae/definicionmov.php?palabra=sensibilidad
- Guillermo Rincón . (2015, p.28). Una mirada a nuestro entorno musical por medio del mterial reciclable como herramienta pedagógica. Cúcuta.
- Hargreaves, D. J. (2002). *Infancia y Educación Artística* (Tercera Edición ed.). Morata

.

- Herbert Read. (1982). Educación por el arte. Paidos.
- Isan, A. (2013). Ecologia Verde.
- Jaramillo Mejía, R., Machuca Rangel, V. R., & Martínez Sánchez, H. (2004). *Ventana abierta a la experiencia del arte y el juego*. Medellín: Educc Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Ley General de Educación 115. (s.f.).
- Lowenfeld. (1903 1960). Obtenido de http://mirada-ingenua.blogspot.com/p/teoricos-que-sustentan-la-importancia.html
- Lozano Guimenez . (2011, p.141). Una experiencia Plastica a partir del onjeto Reciclado.
- Lozano Jiménez. (2011).
- Llona, E. (2011). Estudio sobre el estado actual de la educación artística en la Región Metropolitana. Recuperado de http://www. idea-educa. cl/descargas/educacion_artistica. pdf.
- Martínez García, L. y. (2003). (Las artes plásticas y su función en la escuela.. *En Congreso INARS*: ,, 255-258. Sevilla: Universidad de Sevilla. doi:https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/63230/Mart%C3%ADnez%20Garc%C3%ADa%2c%20Luisa%20M%C2%AA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Cultura, MEN, Oficina Regional de Cultura para America Latina y el Caribe de la Unesco, 2005, pg 5. (s.f.).
- Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Lineamientos curriculares para la Educación Artística*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Documento No. 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf
- Náñez-Rodríguez, J. J.-T. (2016). Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia. *Entramado*, 12(2), 154-165.

- Oriol de Alarcón, N. (2001). *La educación artítica, clave para el desarrollo de la creatividad*. Madrid: Secretaría general Técnica Ministerio de Educación., cultura y Deporte.
- Pettinari, L. (2008). ¿Qué es el arte?
- Ramírez Merlano, G. D. (2015). El arte: Alternativa para la creación de ambientes de convivencia y paz en la institución educativa Gustavo Pulencio Gómez, Fe y Alegría, sede Colombiaton. Cartagena: (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena). Obtenido de (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena).
- Ramiro Parada, Elba Garcia. (2012, p.16). *Transversalización del Proyecto Ambiental Escolar a traves de la Educación Artistica*.
- Read, H. (1893 1968). Obtenido de http://mirada-ingenua.blogspot.com/p/teoricos-que-sustentan-la-importancia.html
- Read, H. (2007). Obtenido de http://www.revistaaleph.com.co/component/k2/item/127-el-arte-en-la-educacion-segun-herbert-read?tmpl=component&print=1
- Ros, N. (2004). El lenguaje artístico, la educación y la creación.). *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1, 1-8. Obtenido de https://rieoei.org/RIE/article/view/2901
- Ruíz Mejía, J. (abril/junio de 2007). El arte en la educación, según Herbert Read. *Revista Aleph*(ISSN 0120-0216). Recuperado el 10 de octubre de 2018, de http://www.revistaaleph.com.co/component/k2/item/127-el-arte-en-laeducacion-segun-herbert-read?tmpl=component&print=1
- Sánchez Ochoa . (2015, p.7). El pensamiento creativo. Cúcuta.
- Savarro, Y. C. (2013). Desecho y Hecho. Buenos Aires.
- Sincronia, Brahiman Saganogo Departamento de Filosofía. (s.f.).
- Soriano, M. (2000). Marta Soriano.
- Umaña, J. D. (26 de agosto de 2013). *elcolombiano.com*. Obtenido de http://www.elcolombiano.com/historico/sensibilidad_el_aporte_del_arte-JCEC_257385
- Unesco. (2006). Hoja de ruta para la Educación Artística. Lisboa.